



# Asamblea General

Distr. general  
30 de enero de 2015  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 148 del programa

### Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

## Presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016

### Informe del Secretario General

## Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos . . . . .	5
A. Generalidades . . . . .	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a las misiones . . . . .	6
C. Cooperación regional entre misiones . . . . .	14
D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas. . . . .	14
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados. . . . .	15
II. Recursos financieros . . . . .	38
A. Generalidades . . . . .	38
B. Contribuciones no presupuestadas. . . . .	39
C. Aumento de la eficiencia . . . . .	39
D. Factores de vacantes. . . . .	40
E. Capacitación . . . . .	41
III. Análisis de las diferencias . . . . .	42
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General . . . . .	44



V.	Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General y por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas . . . . .	45
A.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto . . . . .	45
B.	Junta de Auditores . . . . .	47
Anexos		
I.	Definiciones . . . . .	51
II.	Organigrama . . . . .	53

## Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, que asciende a 71.696.000 dólares.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 142 funcionarios internacionales y 314 funcionarios nacionales, incluidas 39 plazas temporarias.

El proyecto de presupuesto para 2015/16 se basa en la continuación de la reestructuración de la Base y su conversión en Centro Mundial de Servicios, en consonancia con el objetivo último de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno de que el Centro preste servicios de tecnología de la información, logística y gestión operacional de la cadena de valor, así como servicios de apoyo y facilitación durante todo el ciclo de vida útil de las misiones. En este contexto, se propone continuar unificando en el Centro Mundial de Servicios las funciones de los servicios de información geoespacial que actualmente se ejercen en las misiones sobre el terreno y seguir reestructurando el Servicio de Tecnología Geoespacial y de la Información y las Telecomunicaciones, proceso que comenzó en 2014/15.

El proyecto de presupuesto de 71.696.000 dólares para el ejercicio presupuestario de 2015/16 refleja un aumento general del 1,9% en comparación con el presupuesto de 70.338.600 dólares aprobado para el ejercicio de 2014/15. El aumento se debe principalmente a la propuesta de crear 26 plazas (cifras netas), en su mayor parte para prestar apoyo a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali (MINUSMA) y a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA); el reacondicionamiento y renovación previstos de varios edificios y la necesidad de reemplazar vehículos que ya tienen varios años de uso.

El total de recursos necesarios para el Centro Mundial de Servicios durante el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se ha relacionado con el mandato del Centro Mundial de Servicios mediante una serie de marcos presupuestarios basados en los resultados que se exponen en el componente de apoyo.

### Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2013/14)	Fondos asignados (2014/15)	Estimaciones de gastos (2015/16)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal civil	44 010,1	44 796,0	43 884,6	(911,4)	(2,0)
Gastos operacionales	24 486,1	25 542,6	27 811,4	2 268,8	8,9
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>68 496,2</b>	<b>70 338,6</b>	<b>71 696,0</b>	<b>1 357,4</b>	<b>1,9</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	6 436,1	6 218,3	6 371,7	153,4	2,5
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>62 060,1</b>	<b>64 120,3</b>	<b>65 324,3</b>	<b>1 204,0</b>	<b>1,9</b>

Categoría	Gastos (2013/14)	Fondos asignados (2014/15)	Estimaciones de gastos (2015/16)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
<b>Total de necesidades</b>	<b>68 496,2</b>	<b>70 338,6</b>	<b>71 696,0</b>	<b>1 357,4</b>	<b>1,9</b>
<b>Recursos humanos<sup>a</sup></b>					
	Personal internacional	Personal nacional	Plazas temporarias <sup>b</sup>	Total	
<b>Oficina del Director</b>					
Aprobados 2014/15	15	19	6	<b>40</b>	
Propuestos 2015/16	17	37	4	<b>58</b>	
<b>Servicio de Apoyo de la Base</b>					
Aprobados 2014/15	10	77	–	<b>87</b>	
Propuestos 2015/16	8	67	–	<b>75</b>	
<b>Servicio de Logística</b>					
Aprobados 2014/15	32	123	–	<b>155</b>	
Propuestos 2015/16	31	124	2	<b>157</b>	
<b>Servicio de Tecnología Geoespacial y de la Información y las Telecomunicaciones</b>					
Aprobados 2014/15	27	60	7	<b>94</b>	
Propuestos 2015/16	26	59	33	<b>118</b>	
<b>Dependencias arrendatarias</b>					
Aprobados 2014/15	43	5	–	<b>48</b>	
Propuestos 2015/16	43	5	–	<b>48</b>	
<b>Total</b>					
Aprobados 2014/15	127	284	13	<b>424</b>	
Propuestos 2015/16	125	292	39	<b>456</b>	
<b>Cambio neto</b>	<b>(2)</b>	<b>8</b>	<b>26</b>	<b>32</b>	

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

<sup>b</sup> Financiados con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

## I. Mandato y resultados previstos

### A. Generalidades

1. El primer almacén del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz fue el Almacén de Suministros de las Naciones Unidas, situado inicialmente en Nápoles y trasladado posteriormente a Pisa (Italia). El Almacén de Suministros se estableció en 1956 para recibir los bienes que quedaron disponibles tras el fin de las operaciones de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. La Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (BLNU) (Italia) inició sus operaciones en 1994.

2. El 23 de noviembre de 1994, el Secretario General y el Gobierno de Italia firmaron un memorando de entendimiento relativo a la utilización de los bienes e instalaciones de Brindisi por las Naciones Unidas. El 7 de diciembre de 2001 se firmó la primera adición del memorando, relativa a la donación de otros tres almacenes, y el 4 de agosto de 2008 se firmó la segunda adición, relativa a la transferencia por el Gobierno de Italia de nuevas instalaciones y terrenos a la BLNU. La tercera adición, relativa a la transferencia de seis edificios y un terreno sin edificar y la devolución de instalaciones y terrenos por las Naciones Unidas al Gobierno de Italia, se firmó el 23 de noviembre de 2011. El 28 de enero de 2009, el Secretario General y el Gobierno de España firmaron un memorando de entendimiento relativo a la utilización de instalaciones en Valencia (España) por las Naciones Unidas.

3. En el marco de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la Base Logística se está reconfigurando como Centro Mundial de Servicios. El Centro funciona como una entidad unificada, integrada por la BLNU y la Base de Apoyo de las Naciones Unidas en Valencia (España), para prestar en todo el mundo servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y logística y gestión operacional de la cadena de suministro, así como servicios de apoyo durante el ciclo de vida de las misiones sobre el terreno, desde la planificación y preparación iniciales hasta su liquidación.

4. La BLNU ocupa una superficie total de 368.209 m<sup>2</sup>, en los que hay 53 edificios cedidos por el Gobierno de Italia para uso exclusivo de las Naciones Unidas y 5 edificios construidos por la Base, a saber: 19 almacenes, 13 edificios de talleres y de servicios, 1 dispensario y 25 edificios de oficinas y capacitación de diversas dimensiones. Las instalaciones en Valencia constan de tres edificios operacionales y de oficinas cedidos por el Gobierno de España, más una instalación de manipulación de la carga, una cafetería y una zona de control del acceso de peatones y vehículos; ocupan una superficie total de 43.500 m<sup>2</sup>.

5. El mandato del Centro Mundial de Servicios es asegurar la eficiencia y la eficacia de las misiones sobre el terreno. Habida cuenta de ese objetivo general, durante el ejercicio presupuestario el Centro contribuirá a la consecución de tres logros previstos obteniendo determinados productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Esos marcos corresponden a las siguientes esferas funcionales: Servicios de Logística, Servicio de Tecnología Geoespacial y de la Información y las Telecomunicaciones, y Servicio de Apoyo de la Base. El Centro seguirá colaborando con sus homólogos para aumentar la eficiencia y eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno dirigidas o apoyadas por los Departamentos de Operaciones de

Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, y para elaborar parámetros de referencia e indicadores conexos de desempeño, al tiempo que fomenta su capacidad para supervisar y evaluar los progresos realizados en el cumplimiento de los parámetros clave.

6. La realización de los logros previstos permitirá al Centro cumplir su mandato, en tanto que los indicadores de progreso servirán para medir los avances realizados en la consecución de esos logros durante el ejercicio presupuestario.

## **B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a las misiones**

### **1. Hipótesis de planificación**

7. Como componente operativo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Centro Mundial de Servicios prestará apoyo a las misiones sobre el terreno aplicando un modelo operacional centrado en las actividades sobre el terreno. Las principales prioridades operacionales y en materia de recursos para 2015/16 se basan en el objetivo último fijado para el Centro en la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y en la continuación del proceso de reconfiguración del Centro —hasta ahora una base logística que prestaba principalmente servicios de transporte y distribución— que se convertirá en un centro operacional holístico e integrado de logística, gestión de la cadena de suministro y tecnología de la información y las comunicaciones,. El Centro, cuyos principios rectores serán la especialización y la adecuación de los recursos a las necesidades, se convertirá en una central para la gestión de la cadena de suministro a nivel mundial bajo la dirección estratégica del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y trabajará en estrecha consulta con la División de Adquisiciones del Departamento de Gestión en la Sede.

### **2. Iniciativas de apoyo a las misiones**

8. El presupuesto para 2015/16 tiene en cuenta una serie de iniciativas de gestión destinadas a atender las necesidades operacionales e institucionales presentes y futuras del Centro y de sus clientes.

#### **Servicio de Logística**

9. El Servicio de Logística ha concluido su reestructuración como proveedor mundial de servicios sobre el terreno. El Servicio prestará ayuda a la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para aplicar un modelo de gestión de la cadena de suministro que permita lograr los resultados previstos implícitos en el objetivo último de la estrategia global mediante: a) una mejor determinación y previsión de las necesidades de los clientes; b) una mayor eficiencia en el suministro de equipo y servicios; c) una mejor gestión de los bienes a nivel mundial; d) la optimización de los envíos de carga y flete y desde puntos centralizados, y e) la conclusión del ciclo de vida de las misiones, asegurando la adecuada liquidación y enajenación de sus bienes. El modelo de gestión de la cadena de suministro se basará en los siguientes elementos, que son responsabilidad del Servicio de Logística: a) la gestión de los recursos y el equipo de ingeniería y, abastecimiento; b) la consolidación de las adquisiciones; c) las existencias para el despliegue estratégico; d) el programa de establecimiento de módulos, y e) los equipos mundiales de apoyo a las misiones.

10. Las funciones relacionadas con la gestión de bienes, la liquidación y las existencias para el despliegue estratégico, que en 2012/13 se integraron en las actividades del Servicio de Logística para sentar las bases de la estructura de gestión de la cadena de suministro, se seguirán adaptando en 2015/16 para que puedan recibir un apoyo eficaz a través de Umoja. Los servicios de gestión de bienes incluyen la vigilancia sistemática de los datos y la presentación de informes al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sobre el nivel mundial de existencias, y la interacción con las misiones para sensibilizarlas a fin de que centren la atención en los principales factores que afectan al tratamiento y al análisis de los datos.

11. El personal de la Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico seguirá coordinando la gestión con sus homólogos de la Sede, que están encargados de la coordinación y gestión generales de las existencias, incluidas las finanzas, la planificación, la elaboración de políticas y procedimientos y la vigilancia. La Dependencia también se ocupa de preparar hipótesis de planificación a escala mundial, así como de la reposición y rotación de las existencias, en colaboración con los encargados de la gestión de bienes del Centro Mundial de Servicios. Asimismo, seguirá actuando como centro de conocimientos especializados para asegurar que las existencias para el despliegue estratégico sigan siendo útiles y satisfagan las necesidades de las operaciones sobre el terreno, teniendo en cuenta la evolución del programa de establecimiento de módulos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Esto incluirá la agilización de la entrega de materiales y equipo a las operaciones sobre el terreno; el mejoramiento de la rotación de las existencias para el despliegue estratégico; la revisión y actualización periódicas de la composición de las existencias, en colaboración con los encargados de la gestión de bienes y las misiones sobre el terreno, y la reposición de existencias.

12. El establecimiento de módulos seguirá siendo una actividad básica del Servicio de Logística, que comprenderá el diseño definitivo de las soluciones modulares, la adecuación de las existencias para el despliegue estratégico a las necesidades del Centro Mundial de Servicios y la ejecución del proyecto relativo a los equipos mundiales de apoyo a las misiones. Ello tiene por fin asegurar la disponibilidad de una capacidad de apoyo que permita construir instalaciones rápidamente utilizando módulos individuales y conjuntos de servicios que se puedan adaptar a las necesidades concretas de cada despliegue. Se facilitarán servicios de ingeniería a las misiones en materia de diseño técnico, planificación y apoyo administrativo; se prestará apoyo operacional a las actividades de ingeniería sobre el terreno, como el examen técnico de proyectos de ingeniería para los que haya que hacer adquisiciones; se concederá la aprobación técnica a los proyectos de ingeniería que requieran la autorización de adquisiciones a nivel local ; se prestará apoyo técnico al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en proyectos especiales en el plano mundial y se prepararán diseños conceptuales para el componente de establecimiento de módulos. Este último proyecto concluirá, según lo previsto, el 30 de junio de 2015 y se incorporará al Servicio de Logística como un conjunto estandarizado de servicios para las operaciones sobre el terreno.

13. El Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas se encargará del control operacional de los desplazamientos aéreos estratégicos mediante la coordinación y supervisión centralizadas de las operaciones fuera de la zona de las misiones y de los desplazamientos aéreos entre misiones, incluido el seguimiento por satélite de la

flota en tiempo real. Así será posible analizar las tasas de utilización y los gastos de funcionamiento de las aeronaves y el diseño, creación y puesta en marcha de un sistema de análisis de la gestión global de la flota que ayudará a aumentar al máximo la eficacia de las operaciones y a determinar mejor la demanda de aeronaves aplicando técnicas que permitan hacer pronósticos progresivos.

### **Servicio de Tecnología Geoespacial y de la Información y las Telecomunicaciones**

14. En 2015/16 continuará la reestructuración del Servicio de Tecnología Geoespacial y de la Información y las Telecomunicaciones, que comenzó en 2014/15. Será posible mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones del Servicio, tanto en Brindisi como en Valencia, como resultado de la normalización de los procesos de gestión funcional y de los servicios. También se aprovecharán mejor las economías de escala. En ese contexto, el Centro Mundial de Servicios propone: a) unificar las secciones homólogas de Brindisi y Valencia (Servicios de Apoyo Técnico a las Comunicaciones por Satélite, de Apoyo al Centro de Datos, de Apoyo a la Red y de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica); y b) crear una Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones encargada de facilitar la unificación de los procesos de apoyo interno del Servicio.

15. La estructura general del Servicio de Tecnología Geoespacial y de la Información y las Telecomunicaciones cambiará desde el punto de vista de la gestión funcional (de la tecnología) como resultado de la reconfiguración. El modelo de gestión general del Servicio tiene dos dimensiones: la gestión funcional y de la tecnología, y la gestión de los servicios y la seguridad. La estructura actual del Servicio está basada en la dimensión de la gestión funcional; la dimensión de la gestión de los servicios y la seguridad ofrece una capacidad de gestión intersectorial centrada en procesos de importancia crítica. Este modelo de gestión proporciona un marco eficaz y eficiente para la prestación de servicios. Se propone que en 2015/16, como parte de la reconfiguración del Servicio y la aplicación, en sus operaciones, de un enfoque centrado en los procesos se establezca una función intersectorial reclasificando el puesto de Oficial de Seguridad de la Información, ubicado en Valencia (P-4) como puesto de Oficial Superior de Seguridad de la Información y de Gestión de Servicios de categoría P-5, para todo el Servicio. El alcance y la complejidad de la función justifican la creación de un puesto de la categoría apropiada para la gestión intersectorial. En lugar de centrarse en Valencia, la nueva función abarcaría todo el Servicio de Tecnología Geoespacial y de la Información y las Comunicaciones, tanto en Brindisi como en Valencia.

16. Además, la función de la seguridad se modificaría y pasaría a abarcar la gestión tanto de la seguridad como de los servicios. La aplicación rigurosa de un marco de gestión de la seguridad de la tecnología de la información y los servicios sentará las bases para la gestión coherente y unificada de los procesos en todos los grupos orgánicos. La creación de esa función completaría el proceso de reconfiguración de la estructura de gestión del Servicio que se lleva a cabo en el Centro Mundial de Servicios.

17. Mediante la aplicación del modelo bidimensional de prestación de servicios del Servicio de Tecnología Geoespacial y de la Información y las Comunicaciones, y la reconfiguración y revisión de los procesos de gestión interna de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) arriba descritos, sería posible prestar



servicios más eficientes. Esto, a su vez, conduciría a una reducción general de la capacidad de apoyo del Centro de Control de Redes gracias a que las funciones de Valencia y Brindisi se complementan mutuamente. A este respecto, el Centro Mundial de Servicios propone la eliminación de 1 puesto del Servicio Móvil perteneciente a la Sección de Apoyo al Centro de Datos, y de 1 puesto nacional de Servicios Generales perteneciente a la Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica.

18. El Servicio también seguirá ampliando la gama de servicios que presta a todas las misiones mediante una mayor centralización y mediante el aumento del alcance de sus actividades de apoyo a distancia. En este contexto, se propone que la nueva Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones se encargue, en el Servicio, de actividades tales como la vigilancia de la infraestructura en las misiones, el apoyo a sus sistemas y redes y la prestación de servicios de movilidad a los usuarios de las misiones, entre muchos otros. Asimismo, se propone que el Servicio siga respaldando la ampliación del modelo de intervención moderada de las misiones mediante el apoyo a distancia haciéndose cargo de los recursos de apoyo técnico relacionados con la TIC para prestar a distancia un apoyo integrado y de nivel avanzado a los usuarios de las misiones.

19. En 2015/16, la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno seguirá utilizando en gran medida el Centro Operacional de Tecnología sobre el Terreno, el apoyo a distancia para las misiones y la capacidad del sistema de información geoespacial del Servicio para ofrecer soluciones basadas en la tecnología geoespacial y de la información y las telecomunicaciones a los clientes y asociados sobre el terreno. En 2015/16, las funciones del Servicio de Tecnología Geoespacial y de la Información y las Telecomunicaciones seguirán evolucionando con respecto a años anteriores y seguirán aumentando la complejidad y el alcance de sus actividades, dado que el Servicio continuará, en el Centro Mundial de Servicios, el proceso de unificación de los sistemas de información geoespacial que comenzó en 2014/15 y que el Secretario General describe en su informe (A/68/731).

20. En este contexto, se propone que en 2015/16 se creen, en el Centro Mundial de Servicios, seis plazas de personal temporario general y que en ese mismo período se eliminen las plazas correspondientes en las misiones. En el informe del Secretario General titulado “Sinopsis de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz: ejecución de los presupuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 y presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016” (A/69/751) y en los informes presupuestarios de las misiones afectadas se proporcionará más información al respecto.

21. La Sección de Sistemas de Información Geoespacial seguirá proporcionando apoyo a los asociados sobre el terreno y prestando servicios geoespaciales centralizados de alcance mundial, que incluyen, entre otras cosas, la gestión y el procesamiento de imágenes; análisis espaciales, ambientales y del terreno; el desarrollo de aplicaciones geoespaciales; la unificación de procesos, productos y modelos de datos, incluidas la creación y gestión de bases de datos geoespaciales institucionales, y el trazado de mapas básicos y topográficos. El Centro de Sistemas de Información Geoespacial del Centro Mundial de Servicios aprovechará la disponibilidad de productos avanzados de imágenes por satélite, la alta potencia de

las computadoras, la computación en nube y la banda ancha para analizar y distribuir datos geográficos volumétricos multidimensionales.

22. Además, como parte de su mandato, el Centro Mundial de Servicios brinda apoyo a las misiones sobre el terreno en todas sus etapas proporcionando servicios y medios y fomentando la capacidad para poner en marcha, mantener, reducir y liquidar dichas misiones. Un ejemplo que cabe destacar es la participación del Centro en la puesta en marcha de misiones nuevas, como la MINUSCA, la MINUSMA y la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER). Además, el Centro participa de manera activa y frecuente aportando soluciones de tecnología de la información y las comunicaciones sobre el terreno. En consecuencia, se propone incluir 20 plazas de personal temporario general relacionadas con la tecnología de la información, para prestar apoyo a la MINUSMA y la MINUSCA.

23. Además, se propone que en el ejercicio 2015/16 el Servicio de Tecnología Geoespacial y de la Información y las Telecomunicaciones adopte un marco de coordinación separado para prestar servicios de TIC a las entidades que no reciben asistencia del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, a fin de evitar problemas de financiación cruzada entre las fuentes de fondos y de asegurar también la transparencia total en lo que respecta a los fondos recuperados y los recursos utilizados para suministrar dichos servicios. Los recursos necesarios para gestionar los servicios procederán de fondos extrapresupuestarios; de ahí la propuesta de crear un puesto de Coordinador Superior de TIC de categoría P-5 para la función de coordinación de las TIC. Su titular se encargaría de gestionar y supervisar las relaciones con las entidades externas.

24. Por último, las instalaciones de Valencia, que se utilizan únicamente para las actividades de TIC del Servicio, ya han llegado al límite de su capacidad. En consecuencia, el Centro Mundial de Servicios ha entablado conversaciones con el Gobierno anfitrión para explorar las posibilidades de ampliar la capacidad existente, lo cual está en consonancia con las estrategias de centralización y apoyo a distancia a las misiones sobre el terreno habida cuenta del principio de reducir su presencia.

### **Servicio de Apoyo de la Base**

25. En 2015/16, el Servicio de Apoyo de la Base seguirá prestando al Centro Mundial los servicios esenciales necesarios para su funcionamiento, a saber: administración de locales; recursos humanos; adquisiciones; servicios de conferencias y aprendizaje; servicios de dispensario y servicios auxiliares de apoyo como los de envío, registro, archivos, y de apoyo a las actividades del Centro de Enlace de la Base. Se propone que la Sección de Finanzas, que es actualmente parte del Servicio de Apoyo de la Base, se combine con las funciones presupuestarias, que actualmente desempeñan funcionarios de la Oficina del Director, a fin de establecer una Sección de Finanzas y Presupuesto en la Oficina del Director.

26. Como resultado del aumento de las principales funciones administrativas del Servicio de Apoyo de la Base, este se está convirtiendo en un proveedor de conocimientos especializados en apoyo administrativo para las misiones sobre el terreno, función que seguirá desempeñando mientras estudia la manera de consolidar esos conocimientos en módulos de servicios específicos. Para adaptarse a ese modelo de servicios, el Servicio ha modificado su estructura a fin de centrarse en la prestación de servicios y la capacitación del personal con miras a atender las

necesidades administrativas y de servicios auxiliares de apoyo de las misiones sobre el terreno. Los servicios auxiliares son una actividad del Servicio que está adquiriendo importancia en el contexto de la aplicación de la estrategia global, a medida que aumenta el número de misiones sobre el terreno que solicitan conocimientos especializados y apoyo al Centro Mundial de Servicios en materia de adquisiciones, recursos humanos y organización de conferencias, programas de capacitación y seminarios. El Servicio de Apoyo de la Base utiliza tres modalidades básicas para prestar sus servicios: apoyo *in situ*, apoyo a través del servicio de asistencia a los usuarios y apoyo administrativo a distancia. Gracias al establecimiento de un Centro de Enlace de la Base como principal punto de contacto para todas las cuestiones relacionadas con las actividades del Centro Mundial de Servicios, ha sido posible atender de manera más oportuna y eficiente las necesidades de nivel 1 y 2 de los usuarios en la esfera de la tecnología de la información. La ampliación de los servicios compartidos es una iniciativa importante que seguirá en marcha de conformidad con la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, a fin de aprovechar la experiencia adquirida en las primeras fases de la creación del Centro Regional de Servicios en Entebbe (Uganda). El principal objetivo del Centro de Enlace de la Base es consolidar, en centros de servicios, las actividades transaccionales relacionadas con las finanzas y los recursos humanos que no es necesario realizar en un lugar específico. Además, el Centro Mundial de Servicios sigue prestando servicios compartidos a varias misiones pequeñas sobre el terreno, en las esferas administrativas de finanzas, recursos humanos y adquisiciones. Tras la creación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), y de conformidad con los principios de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, se estableció un marco para prestar servicios administrativos a la Misión. Con arreglo a ese marco, 15 puestos de la estructura de apoyo de la UNSMIL siguen adscritos al Centro Mundial de Servicios en las secciones de adquisiciones, logística, tecnología de la información y las comunicaciones, recursos humanos, viajes y finanzas. Ese arreglo ha permitido que la Misión mantenga un menor número de funcionarios y una presencia reducida de las Naciones Unidas en Libia. Los servicios de apoyo administrativo se han unificado en virtud de un acuerdo de prestación de servicios firmado por la UNSMIL y el Centro Mundial de Servicios, según el cual el Centro se encarga de proporcionar a la Misión servicios esenciales de apoyo administrativo y técnico, aprovechando la delegación de atribuciones vigente y los conocimientos especializados y los recursos del Centro. La UNSMIL se ha beneficiado del apoyo del Centro utilizando los conocimientos especializados y las atribuciones en él delegadas, la continuidad de la capacidad de apoyo, la reducción de las tareas logísticas, el apoyo administrativo prestado al personal adscrito, la fiabilidad de la infraestructura logística y de tecnología de la información y las comunicaciones y la reducción del riesgo para el personal de las Naciones Unidas. El Centro desempeña funciones fiduciarias de supervisión y rendición de cuentas debido a que las actividades relacionadas con las finanzas y las adquisiciones de la UNSMIL son de la competencia del Oficial Jefe de Finanzas y el Oficial Jefe de Adquisiciones del Centro Mundial de Servicios, respectivamente.

27. Por último, el Servicio de Apoyo de la Base también gestiona las operaciones de adquisición de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA) y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA). Gracias a la consolidación de las actividades transaccionales y de apoyo administrativo en el Centro, se han ido desarrollando prácticas comunes

que promueven la eficiencia, la acumulación de experiencia y la reducción del número de conclusiones de negativas de los auditores. El servicio integral de apoyo para las adquisiciones operacionales de las misiones —un conjunto de servicios globales centrados en la prestación de apoyo a las misiones políticas especiales, en particular las que tienen capacidad de adquisición muy limitada o carecen de ella— se ha probado con éxito en la UNOWA, la UNOCA y la UNSMIL y ha permitido ofrecer una gran variedad de servicios relacionados con la gestión de la cadena de suministro y crear un modelo alternativo eficaz para prestar asistencia de acuerdo con los principios de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.

### **Oficina del Director**

28. La Dependencia de Gestión de los Contratos sobre el Terreno de la Oficina del Director seguirá apoyando las operaciones sobre el terreno mediante el suministro de servicios y conocimientos especializados que contribuyan a mejorar los marcos contractuales, la gestión y supervisión de los resultados, las políticas y prácticas de gestión de contratos y la creación de capacidad en las misiones sobre el terreno, y al mismo tiempo velará por que el personal desplegado tenga las competencias, los conocimientos, el asesoramiento y las herramientas necesarios para gestionar y supervisar eficazmente los contratos y el desempeño de los contratistas en entornos cada vez más difíciles y complejos. En 2015/16 se propone convertir en puesto de contratación nacional un puesto de categoría P-2, cuyo titular prestará apoyo a la Dependencia y desempeñará funciones relacionadas con la gestión de las bases de datos sobre contratos, los contratos electrónicos y las herramientas de evaluación del desempeño de los contratistas. Asimismo, ese funcionario hará análisis de la utilización de los contratos y los datos conexos y evaluaciones de los proyectos y programas.

29. En lo que respecta a la Dependencia de Verificación de Referencias, que rinde informes a la Dependencia Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno, se propone crear cuatro plazas de personal temporario general cuyos titulares prestarán asistencia para procesar 5.000 casos pendientes de verificación que fueron asignados a la Dependencia en enero de 2014. El personal de la Dependencia —un total de seis funcionarios nacionales de Servicios Generales financiados con cargo a los fondos para personal temporario general— no está en condiciones de realizar esa labor, que se sumaría a su volumen habitual de trabajo de 1.250 casos de verificación de referencias por año. Debido a que el plan de movilidad mundial que comenzará a ejecutarse en 2016, ha aumentado la urgencia de procesar los casos pendientes, ya que los funcionarios cuyas referencias no hayan sido verificadas no podrán participar en él. Se estima que con cuatro funcionarios temporarios adicionales sería posible finalizar el proyecto en dos años. Se propone convertir en puestos las seis plazas de personal temporario general de Servicios Generales de contratación nacional, debido al carácter continuo de la labor de verificación.

30. Por último, se propone crear una Sección de Finanzas y Presupuesto combinando la Sección de Finanzas, que actualmente forma parte del Servicio de apoyo de la Base, con las funciones presupuestarias, desempeñadas en la actualidad por funcionarios de la Oficina del Director. Esta fusión de funciones permitirá, en particular, reforzar la estructura el mecanismo de vigilancia y presentación de informes del Centro Mundial de Servicios y armonizar mejor el proceso de formulación de los presupuestos, por un lado, y la utilización de los fondos y la presentación de informes sobre los gastos, por otro.

### **Dependencias arrendatarias**

31. El Centro Mundial de Servicios proporciona apoyo a tres dependencias arrendatarias, a saber, la Capacidad Permanente de Policía, el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias y el Servicio Integrado de Capacitación, que dependen del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

32. La Capacidad Permanente de Policía seguirá desempeñando sus dos funciones básicas, que consisten en prestar apoyo para la puesta en marcha de nuevos componentes de policía en las operaciones de mantenimiento de la paz y proporcionar a los componentes de policía ya existentes en las misiones asistencia estratégica para el desarrollo de la capacidad de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley. En 2015/16, la Capacidad Permanente de Policía intensificará sus esfuerzos por mejorar su estado de preparación y poder prestar una asistencia eficaz a los componentes de policía existentes en las misiones sobre el terreno, poner en marcha nuevas misiones y mantener o aumentar la capacidad institucional y operacional. Esos esfuerzos redoblados incluirán productos cuantificables, consistentes en misiones de asistencia a los componentes de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso, la creación de componentes de policía o el fortalecimiento de los existentes, el establecimiento de programas de capacitación para los expertos de la Capacidad Permanente de Policía y el aumento del número de misiones de evaluación de los componentes de policía ya existentes.

33. El Servicio Permanente sobre Cuestiones Judiciales y Penitenciarias seguirá desempeñando sus dos funciones básicas iniciales, a saber: la puesta en marcha de nuevos componentes de justicia e instituciones penitenciarias (que incluirá la participación en la planificación previa al despliegue de las misiones) y la prestación de apoyo y asistencia técnica a los componentes ya existentes. Además, de conformidad con la política sobre las funciones y la organización del Servicio Permanente, aprobada en diciembre de 2013 por los Secretarios Generales Adjuntos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Servicio Permanente sobre Cuestiones Judiciales y Penitenciarias realizará, como función básica adicional, evaluaciones o exámenes de las necesidades de los componentes de justicia e instituciones penitenciarias para ayudar a las misiones a determinar los riesgos y dificultades con que pueden enfrentarse en la aplicación de sus programas y analizar su desempeño general. Además, el Servicio Permanente tiene la intención de seguir mejorando sus servicios y con ese fin reforzará la capacidad de sus miembros mediante cursos de capacitación específicos basados en las necesidades en las esferas de la justicia y las instituciones penitenciarias.

34. La Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Cuestiones Judiciales y Penitenciarias también seguirán atendiendo las solicitudes del Departamento de Asuntos Políticos y las solicitudes de apoyo de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Si bien no se puede predecir con exactitud, el número de solicitudes ha ido aumentando, y ambas dependencias deben estar preparadas para atenderlas.

35. El Servicio Integrado de Capacitación seguirá prestando apoyo a los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno por medio de cursos de capacitación de civiles antes del despliegue.

### **C. Cooperación regional entre misiones**

36. La Oficina Regional de Seguridad Aérea seguirá prestando asesoramiento y asistencia a las misiones afiliadas para establecer, ejecutar y gestionar los programas de seguridad aérea de las misiones y velar por que se sigan los procedimientos, políticas y directrices sobre la seguridad aérea de los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

### **D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas**

37. El Centro Mundial de Servicios seguirá colaborando con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que también está ubicado en la base de la Fuerza Aérea Italiana de Brindisi, en ámbitos de interés común como los servicios de aviación y la capacitación, mediante un arreglo de participación en la financiación de los gastos. El Centro Mundial de Servicios seguirá prestando apoyo logístico al transporte por vía aérea del PMA cuando sea necesario, incluidos los servicios de tierra, y estará preparado para prestar asistencia a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que la necesiten.

38. El Centro Mundial de Servicios seguirá prestando servicios de telecomunicaciones al Tribunal Penal Internacional para Rwanda, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia, el Tribunal Especial para el Líbano, la Asistencia de las Naciones Unidas a los Procesos contra el Khmer Rouge, la Corte Penal Internacional, las oficinas situadas fuera de la Sede (las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Nairobi y Viena) y diversos organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas (el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el PMA, la Comisión Económica para África, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Dependencia Común de Inspección y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala). El Centro Mundial de Servicios también prestará servicios a todas las misiones políticas especiales.

39. El Director del Centro Mundial de Servicios es el Coordinador de Seguridad de la Zona designado para todas las oficinas del sistema de las Naciones Unidas ubicadas en la zona, incluidos el Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos.

## E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

### *Logros previstos*

### *Indicadores de progreso*

1.1 Aumento del apoyo operacional y técnico a las misiones de mantenimiento de la paz y otras operaciones sobre el terreno

1.1.1 Control y seguimiento centralizados del 100% de los desplazamientos aéreos estratégicos mediante el sistema mundial de seguimiento, incluidos el análisis de la relación costo-beneficio y la selección de aeronaves, para reducir los gastos de funcionamiento de la aviación regional y optimizar la utilización de la flota

1.1.2 Prestación puntual, en el 100% de los casos, de servicios de apoyo en tierra a las aeronaves de los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y del PMA que realizan vuelos desde y hacia el aeropuerto de Brindisi

1.1.3 Respuesta, en un plazo de dos días laborables, al 95% de las solicitudes enviadas por las misiones para obtener artículos específicos de las existencias para el despliegue estratégico, la reserva de material de las Naciones Unidas y los excedentes de las misiones

1.1.4 Prestación puntual, en el 100% de los casos, de apoyo técnico de ingeniería a las misiones sobre el terreno, mediante la preparación de soluciones específicas de diseño o visitas sobre el terreno

1.1.5 Atención, en un plazo de dos días laborables, del 95% de las solicitudes de operaciones internas de mantenimiento de los vehículos y los generadores de la BLNU

1.1.6 Disponibilidad de la infraestructura de red de área extendida el 99,90% del tiempo

1.1.7 Disponibilidad de aplicaciones hospedadas en un servidor central para las misiones sobre el terreno el 99,85% del tiempo

1.1.8 Disponibilidad de los servicios institucionales de las Naciones Unidas hospedados en un servidor central el 99,90% del tiempo

1.1.9 Disponibilidad de la infraestructura de apoyo y conectividad de Umoja el 99,90% del tiempo

1.1.10 Suministro de todos los productos geográficos solicitados en los plazos acordados, prestación de servicios geográficos en menos de 10 días y análisis espaciales y del terreno en un plazo de 3 meses desde la presentación de la correspondiente solicitud por una oficina o misión sobre el terreno

1.1.11 Prestación de servicios centralizados de gestión y procesamiento de imágenes, incluida la obtención de productos con valor añadido, en el plazo de 1 mes desde la presentación de la correspondiente solicitud por una oficina o misión sobre el terreno

1.1.12 Suministro de aplicaciones geoespaciales y herramientas de apoyo para la toma de decisiones en un plazo de 3 a 5 meses desde la presentación de la correspondiente solicitud por una oficina o misión sobre el terreno

---

### *Productos*

#### **Servicio de Logística**

- Prestación de apoyo técnico de ingeniería a las misiones sobre el terreno
- Disponibilidad de un portal de ingeniería en línea gestionado y actualizado semanalmente y tramitación del 100% de las solicitudes de acceso a la base de datos
- Examen y tramitación de las solicitudes de autorización técnica para los proyectos de ingeniería sobre el terreno que requieren la autorización de adquisiciones a nivel local
- Examen anual de la composición de las existencias para el despliegue estratégico a fin de suplir las necesidades de las misiones y asegurar a la vez la rotación óptima de las existencias
- Coordinación con las misiones sobre el terreno para determinar qué bienes sobrantes pueden utilizarse
- Suministro de equipo en perfecto estado de funcionamiento destinado a las existencias para el despliegue estratégico, la reserva de material de las Naciones Unidas y las existencias de vehículos y generadores de la BLNU
- Prestación de servicios de tierra, información meteorológica, asistencia para obtener permisos de vuelo en el espacio aéreo italiano y apoyo a todas las aeronaves que operan en el Centro Mundial de Servicios
- Prestación de servicios centralizados de planificación y asignación de tareas para todos los desplazamientos aéreos estratégicos de las Naciones Unidas
- Vigilancia y seguimiento de todos los vuelos de la flota aérea de las Naciones Unidas
- Publicación de informes periódicos sobre el uso de la flota estratégica por razones de inteligencia empresarial y para su utilización en los ciclos de análisis de costos
- Prestación de apoyo al 100% de las aeronaves contratadas por las Naciones Unidas que operan en el Centro Mundial de Servicios
- Preparación y realización de cursos de capacitación logística para el personal de las misiones sobre el terreno
- Verificación física del 100% de las propiedades, instalaciones y equipos del Centro Mundial de Servicios, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPS AS)
- Codificación total, acorde a las normas establecidas para la prestación de servicios y los datos maestros de Umoja, de todas las órdenes de compra recibidas recientemente de las misiones sobre el terreno



## Servicio de Tecnología Geoespacial y de la Información y las Telecomunicaciones

- Procesamiento de imágenes y obtención de productos para fines de vigilancia y seguimiento respecto de 1.330 km<sup>2</sup> de superficie, determinación de las características de 11.960 km<sup>2</sup> de superficie, trazado de mapas topográficos de 102.560 km<sup>2</sup> y trazado de mapas temáticos de 60.000 km<sup>2</sup> de superficie terrestre
- Mantenimiento de 8 aplicaciones geoespaciales, 9 proyectos de geovisualización de datos y creación de 55 productos geográficos para operaciones en misiones sobre el terreno
- Organización de 3 cursos de capacitación avanzada sobre el sistema de información geoespacial para el personal de las misiones de mantenimiento de la paz
- Administración de 3 bases centralizadas de datos geoespaciales a nivel mundial
- Análisis espaciales y del terreno para la evaluación de las aguas subterráneas en 25.000.000 m<sup>2</sup>, selección de emplazamientos para campamentos y determinación de las características topográficas de hasta 36.000 km<sup>2</sup> de superficie, análisis del campo visual de 1.000 km<sup>2</sup> y transitabilidad de 50.000 km<sup>2</sup> de superficie terrestre
- Gestión técnica del ancho de banda por satélite para asegurar que tenga una eficiencia superior a 1,7 bits por hercio y una disponibilidad de 20 Mb de datos dentro de la zona de cobertura del telepuerto para el despliegue de nuevas misiones
- Mantenimiento de servicios de voz, vídeo y conectividad de datos y apoyo a distancia a una red de comunicación por satélite que utiliza un portal compuesto por 30 sistemas de transmisión y recepción en 2 telepuertos a través de 4 satélites
- Preparación de terminales externas de comunicación por satélite para la puesta en marcha o la ampliación de las misiones en un plazo de 5 días laborables desde la presentación de la solicitud
- Hospedaje, mantenimiento y asistencia técnica en relación con 40 aplicaciones instaladas en un servidor central y en relación con el sistema de recursos humanos Inspira, para todas las misiones sobre el terreno y la Sede, la Secretaría y otros programas de las Naciones Unidas; mantenimiento y administración de la distribución del correo para 46.000 buzones y réplica de correo para las operaciones mundiales; administración de un servicio de refuerzo de nivel 2 de 1.000 terabytes y de nivel 3 de 500 terabytes para la recuperación en casos de desastre y la continuidad de las operaciones de las misiones sobre el terreno, y gestión de los sistemas y el almacenamiento de 2.600 terminales virtuales, 400 servidores físicos y 2.000 terabytes de almacenamiento de datos
- Gestión, apoyo y mantenimiento de la infraestructura combinada de la red (Brindisi y Valencia) compuesta por 305 direccionadores, 116 conmutadores, 4 cortafuegos, 91 cortafuegos virtuales, 8 sistemas de aplicaciones en la web, 12 módulos analizadores de red, 9 módulos del sistema de detección de intrusos, 70 aceleradores de red de área extendida, 4 portales de red privada virtual, 9 dispositivos de red para la transmisión de voz por Internet y 56 equipos de videoconferencias
- Gestión, apoyo y mantenimiento conjuntos de 78 líneas E1 de transmisión de voz entre misiones, 68 líneas comerciales E1 de transmisión de voz, 29 líneas arrendadas y 2 conexiones de Internet de alta velocidad
- Funcionamiento y gestión de todos los sistemas de apoyo a la infraestructura ubicados en Brindisi y Valencia, necesarios para el hospedaje y la conectividad de 2 sistemas de soluciones integradas Vblock y 2 plataformas de comunicaciones unificadas HP AppSystem para Umoja
- Mantenimiento y mejora de 16 procesos de gestión de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, de conformidad con la norma ISO 2000 y aplicación de esos procesos para prestar servicios a todas las misiones a las que se brinda apoyo

- Hospedaje de centros virtuales de datos para asegurar la resiliencia operacional de 6 misiones de mantenimiento de la paz
- Supervisión de la infraestructura y gestión de las actividades de 6 misiones de mantenimiento de la paz
- Mantenimiento de una instalación de paneles solares compuesta por 1.780 paneles
- Apoyo a los servidores para cada centro virtual de datos; prestación de apoyo a distancia a cada misión; prestación de servicios virtuales a distancia de hospedaje y apoyo a los usuarios

#### **Servicio de Apoyo de la Base**

- Prestación de apoyo administrativo y de gestión a una dotación de 440 funcionarios civiles, 3 funcionarios del Sindicato del Personal del Servicio Móvil, 15 funcionarios de la UNSMIL, 40 contratistas particulares y 40 consultores
- Coordinación de 250 actividades de capacitación para 3.000 participantes
- Organización y gestión de 15 visitas oficiales
- Organización y realización de 30 actividades de formación para el personal del Centro Mundial de Servicios
- Prestación de servicios médicos al personal civil del Centro Mundial de Servicios, las personas a su cargo y los pasantes de las Naciones Unidas en Brindisi
- Organización de reuniones informativas sobre cuestiones médicas para 320 nuevos funcionarios civiles en el marco de la capacitación previa al despliegue
- Organización de 2 sesiones de información sobre infecciones de transmisión sexual y VIH para todo el personal del Centro Mundial de Servicios
- Explotación de un parque automotor operacional del Centro Mundial de Servicios, compuesto por 126 vehículos en Brindisi y 4 vehículos en Valencia
- Mantenimiento de 58 edificios de paredes rígidas (61.136 m<sup>2</sup>) y 13 estructuras de paredes no rígidas (7.215 m<sup>2</sup>), 111 contenedores prefabricados y 310.968 m<sup>2</sup> de espacios abiertos, incluidas zonas verdes, superficies pavimentadas con cemento y asfalto, carreteras y zonas de estacionamiento en Brindisi
- Mantenimiento de 11 edificios de paredes rígidas, incluidos 3 edificios principales y 8 secundarios (pabellón de acceso a la zona del comedor, almacén, cuarto de basuras, cabina de control, cuarto de bombas y herramientas de jardinería, centro de energía, incluido el centro seccionador y los generadores eléctricos, y cabina de medidores eléctricos) (9.163 m<sup>2</sup>) y un espacio abierto de 34.337 m<sup>2</sup>, incluidas las zonas de estacionamiento

#### **Oficina del Director**

##### **Oficina Regional de Seguridad Aérea**

- Realización de 9 visitas de vigilancia de la seguridad aérea a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) (3 visitas a cada una)
- Organización y realización de 2 simulacros aéreos de conformidad con el plan de respuesta de emergencia en la UNFICYP y la FPNUL
- Diseño y puesta en funcionamiento de un portal web con herramientas electrónicas de programación en materia de seguridad aérea para todas las misiones

## Oficina de Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día, 7 días a la semana, en Brindisi y Valencia

## Dependencia de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno

- Aprobación de 1.250 candidatos por los órganos centrales de examen de las actividades sobre el terreno para su inclusión en las listas
- Finalización del proceso de verificación de las referencias de hasta 1.250 candidatos seleccionados
- Finalización del proceso de verificación de las referencias de otros 1.250 funcionarios en servicio activo
- Tramitación de 2.500 solicitudes de pago del subsidio de educación

## Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno

- Preparación de 2 plantillas modelo para determinar el alcance de los trabajos y la cuantía de los recursos necesarios para la adquisición de servicios y productos básicos destinados a operaciones sobre el terreno
- Organización de una conferencia para el personal encargado de la gestión de contratos en las operaciones sobre el terreno
- Creación y mantenimiento de una comunidad de intercambio de prácticas en línea sobre gestión de contratos para el personal que trabaja sobre el terreno
- Asesoramiento sobre políticas y prácticas de gestión de contratos mediante videoconferencias trimestrales con las misiones sobre el terreno
- Suministro de documentación orientativa y formulación de procedimientos operativos estándar en apoyo de la política de gestión de contratos de los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno
- Apoyo a las misiones sobre el terreno para la contratación de personal de tecnología de la información
- Revisión de la política de gestión de contratos en consulta con las misiones sobre el terreno
- Utilización de una plataforma en línea para la consolidación de los informes sobre el desempeño de los contratistas en las misiones e intercambio de información con las partes interesadas pertinentes

---

### Logros previstos

### Indicadores de progreso

1.2 Rápido despliegue del equipo y el personal para las operaciones sobre el terreno durante todo su ciclo, de conformidad con el mandato de la Sede

1.2.1 Establecimiento de enlaces de comunicaciones en las nuevas misiones dentro de las 24 horas siguientes a la llegada del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y del personal competente del Centro Mundial de Servicios

1.2.2 Los módulos y el material almacenado como parte de las existencias para el despliegue estratégico y la reserva de las Naciones Unidas están disponibles para su envío en un plazo de 30 días a contar desde la fecha de instrucción (fecha de la orden de entrega del material) en el caso de las solicitudes ordinarias y de 90 días para la puesta en marcha de la misión

1.2.3 Despliegue de equipos de apoyo a las misiones en un plazo de 15 días a contar desde la fecha de aprobación del despliegue

*Productos***Servicio de Logística**

- Coordinación de la liquidación de las misiones sobre el terreno por el Centro Mundial de Servicios en colaboración con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno
- Evaluaciones técnicas respecto de todos los contratos de transporte en un plazo de 24 horas a partir de la recepción de las ofertas
- Carga del 100% de las aeronaves en los plazos preestablecidos para su aterrizaje y despegue
- Suministro puntual en el 100% de los casos de diseños conceptuales para la disposición física de todos los campamentos pertinentes, las sedes de las misiones y otras instalaciones o locales en apoyo de las misiones sobre el terreno

**Servicio de Tecnología Geoespacial y de la Información y las Telecomunicaciones**

- Organización de 2 simulacros de despliegue a escala real para el personal de tecnología de la información y las comunicaciones a fin de asegurar que se cuenta con la capacidad necesaria para establecer enlaces de comunicación, lista para su despliegue en operaciones sobre el terreno
- Examen y mantenimiento de todos los equipos aerotransportables de tecnología de la información y las comunicaciones que forman parte de las existencias para el despliegue estratégico a fin de asegurar su plena operatividad para el despliegue
- Instalación de 1 módulo geográfico de despliegue rápido, y despliegue del personal encargado del sistema de información geográfica a las misiones nuevas y en expansión

**Servicio de Apoyo de la Base**

- Prestación de apoyo administrativo para el despliegue de 55 funcionarios a varias misiones
- Prestación de apoyo administrativo para la contratación, administración y gestión de los viajes de 30 consultores especializados en servicios geoespaciales

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.3 Las dependencias arrendatarias prestan apoyo en materia de policía, estado de derecho y capacitación a las misiones de mantenimiento de la paz y otras operaciones sobre el terreno

1.3.1 Mayor número de componentes de policía nuevos o en fase de reducción y liquidación de las misiones existentes, y asistencia a los componentes de policía de las misiones sobre el terreno; se incluye el apoyo a la División de Policía del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (2013/14: 13; 2014/15: 14; 2015/16: 15)

1.3.2 Mayor número de misiones de evaluación (2013/14: 4; 2014/15: 5; 2015/16: 6)

1.3.3 Mayor número de contactos con los expertos o los componentes de policía de las misiones sobre el terreno a fin de mejorar su preparación para el desempeño de sus funciones (2013/14: 8; 2014/15: 9; 2015/16: 10)

1.3.4 Apoyo a los componentes de justicia e instituciones penitenciarias nuevos o existentes en las misiones sobre el terreno (2013/14: 8; 2014/15: 9; 2015/16: 9)

---

*Productos***Capacidad Permanente de Policía**

- Envío de 6 misiones de asistencia a los componentes de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso durante períodos de hasta 3 meses para apoyar el desarrollo de la capacidad de las fuerzas nacionales del orden
- Establecimiento y refuerzo de los componentes de policía de 2 misiones nuevas o en expansión y/o reducción o liquidación de los componentes de policía de las misiones de tamaño mediano
- Prestación de apoyo a la División de Policía del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para la elaboración de 5 informes de examen y evaluación
- Mejoramiento, mediante 11 programas de capacitación, de la preparación de los miembros de la Capacidad Permanente de Policía para su despliegue efectivo en misiones sobre el terreno
- Realización de 6 misiones de evaluación de los componentes de policía de las misiones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas
- Participación en 2 conferencias anuales internacionales de policía para entablar contacto directo con expertos homólogos de fuerzas policiales sobre mejores prácticas y para promover las actividades de la Capacidad Permanente de Policía y los objetivos estratégicos de la División de Policía

**Servicio Permanente sobre Cuestiones Judiciales y Penitenciarias**

- Despliegue inicial o refuerzo de los componentes de justicia e instituciones penitenciarias en 4 misiones previa solicitud, durante un período de hasta 3 meses
- Realización de 5 misiones de examen y evaluación operacional en apoyo de los componentes de justicia e instituciones penitenciarias de las operaciones sobre el terreno
- Actividades de difusión, incluidas la publicación de 4 artículos y 3 visitas a otras organizaciones internacionales con capacidad de despliegue rápido
- Elaboración y publicación de 6 informes de conclusión de misiones, de evaluación o sobre viajes
- Participación en 1 conferencia internacional sobre cuestiones judiciales y penitenciarias para mantenerse al tanto de las novedades en esa materia a nivel mundial, establecer redes de contactos, promover nuevas alianzas y dar a conocer y promover su papel de apoyo a la justicia y las instituciones penitenciarias

**Servicio Integrado de Capacitación**

- Capacitación previa al despliegue para 320 funcionarios civiles

---

*Factores externos:* La tramitación de laissez-passer de las Naciones Unidas y de visados no constituirá un impedimento para el despliegue de los equipos de apoyo a las misiones.

---

## Dirección y gestión ejecutivas

## Cuadro 1

## Recursos humanos: Oficina del Director

	Personal internacional						Personal nacional <sup>a</sup>	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Subtotal			
<b>Oficina del Director</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	2	2	2	1	7	5	–	12
Puestos propuestos 2015/16	–	2	3	1	–	6	5	–	11
<b>Cambio neto</b>	–	–	1	(1)	(1)	(1)	–	–	(1)
<b>Sección de Presupuesto y Finanzas</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2015/16	–	–	1	1	2	4	10	–	14
<b>Cambio neto</b>	–	–	1	1	2	4	10	–	14
<b>Oficina de Seguridad</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	–	–	–	–	10	–	10
Puestos propuestos 2015/16	–	–	–	–	–	–	11	–	11
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	1	–	1
<b>Oficina Regional de Seguridad Aérea</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	1	1	–	2	–	–	2
Puestos propuestos 2015/16	–	–	1	1	–	2	–	–	2
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Dependencia de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	1	2	–	3	4	–	7
Puestos propuestos 2015/16	–	–	1	2	–	3	10	–	13
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	6	–	6
Plazas temporarias aprobadas <sup>b</sup> 2014/15	–	–	–	–	–	–	6	–	6
Plazas temporarias propuestas <sup>b</sup> 2015/16	–	–	–	–	–	–	4	–	4
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	(2)	–	(2)
<b>Subtotal, Dependencia de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno</b>									
Aprobados 2014/15	–	–	1	2	–	3	10	–	13
Propuestos 2015/16	–	–	1	2	–	3	14	–	17
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	4	–	4

	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional <sup>a</sup>	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
<b>Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno</b>									
Puestos aprobados 2014/15	-	-	1	2	-	3	-	-	3
Puestos propuestos 2015/16	-	-	1	1	-	2	1	-	3
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	(1)	-	(1)	1	-	-
<b>Total, Oficina del Director</b>									
Aprobados 2014/15	-	2	5	7	1	15	25	-	40
Propuestos 2015/16	-	2	7	6	2	17	41	-	58
<b>Cambio neto</b>	-	-	2	(1)	1	2	16	-	18

<sup>a</sup> Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

<sup>b</sup> Con cargo a los fondos para personal temporario general.

### Oficina del Director

#### *Personal internacional: creación de 1 puesto (P-4)*

40. En la actualidad, la función de conducta y disciplina en el Centro Mundial de Servicios es ejercida por un coordinador que además de desempeñar sus funciones básicas se ocupa de esas cuestiones. Este arreglo ya no se considera suficiente debido a que las necesidades del Centro en materia de actividades de prevención y aplicación coercitiva en el ámbito de la conducta y la disciplina, han aumentado a medida que se ha incrementado el personal en Brindisi y Valencia en los últimos siete años; la importancia de impartir capacitación de calidad al personal civil sobre el terreno recién contratado que pasa por la BLNU para recibir capacitación previa al despliegue, y la posición que ocupa el Centro Mundial de Servicios en el marco de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. En consecuencia, se propone crear un puesto de Oficial de Conducta y Disciplina de categoría P-4, cuyo titular se encargaría de todas las actividades de prevención, incluidas la capacitación de todo el personal del Centro Mundial de Servicios y la capacitación previa al despliegue sobre normas de conducta, conductas prohibidas y prevención de la explotación y los abusos sexuales, la tramitación de las denuncias de faltas de conducta en el Centro y la prestación de asesoramiento al personal sobre el terreno (en promedio, aproximadamente unos 10 funcionarios, incluidos los funcionarios de las Naciones Unidas que viajan al Centro para recibir capacitación, solicitan cada mes asesoramiento y orientación al Efectivos coordinador); se encargaría también de ampliar la colaboración que ya existe entre el Servicio de Capacitación Integrada del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Dependencia de Conducta y Disciplina del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a fin de elaborar materiales adecuados de capacitación y divulgación. Por último, el titular del puesto propuesto se encargaría de asesorar al Director del Centro Mundial de Servicios sobre cuestiones de conducta y disciplina y la formulación de políticas y de realizar evaluaciones de riesgos específicos.

**Oficina de Finanzas y Presupuesto**

*Redistribución de 2 puestos ( 1 P-3 y 1 puesto del Servicio Móvil) de la Oficina del Director a la Sección de Finanzas y Presupuesto, que se propone que se establezca en la Oficina del Director*

*Redistribución de 12 puestos (1 P-4, 1 puesto del Servicio Móvil y 10 puestos de funcionarios nacionales de Servicios Generales) de la Sección de presupuesto del Servicio de Apoyo de la Base a la Oficina de Finanzas y Presupuesto, que se propone que se establezca en la Oficina del Director*

41. Con el fin de mejorar la capacidad del Centro Mundial de Servicios de prestar servicios consolidados de gestión financiera y asesoramiento a las misiones de mantenimiento de la paz tras la aplicación de las IPSAS y Umoja, se han tomado medidas para fusionar las funciones de finanzas, que Efectivamente desempeña el Servicio de Apoyo de la Base, con las funciones de presupuesto, que desempeñan funcionarios de la Oficina del Director. Ello serviría para mejorar la estructura de supervisión y presentación de informes relativos a la gestión financiera del Centro Mundial de Servicios, ya que aumentaría la capacidad bajo la responsabilidad que tendría a su cargo de un jefe de sección; aumentaría la coherencia entre la formulación del presupuesto y la utilización de los fondos asignados y la presentación de información sobre los gastos, y facilitaría la puesta en marcha de las IPSAS y de Umoja en los casos en que fuera mejor ocuparse de los aspectos financieros en una operación unificada.

42. En este contexto, se propone trasladar la Sección de Finanzas del Servicio de la Apoyo de la Base, que comprende 12 puestos (1 P-4, 1 puesto del Servicio Móvil y 10 funcionarios nacionales de Servicios Generales), así como los dos puestos de Oficial de Presupuesto y de Auxiliar de Presupuesto (1 P-3 y 1 puesto del Servicio Móvil) de la Oficina del Director a la nueva Sección de Finanzas y Presupuesto, que se propone que se establezca en la Oficina del Director.

**Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno**

*Conversión de 1 puesto internacional (P-2) en puesto nacional*

43. La dotación de personal aprobada para la Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno comprende tres puestos (1 P-4, 1 P-3 y 1 P-2). Entre los conocimientos especializados que se necesitan para el puesto de Auxiliar de Gestión de Contratos (P-2) figuran la capacidad de trabajar con bases de datos sobre contratos y con instrumentos electrónicos para evaluar la ejecución de los contratos y el desempeño de los contratistas, realizar análisis de datos y de gastos en relación con la utilización de contratos y datos conexos, y evaluar proyectos y programas. Se podría contratar a un funcionario nacional que tuviera las calificaciones requeridas para el puesto de categoría P-2 y que ejerciera las funciones del puesto por un sueldo más bajo. Ese funcionario nacional también se ocuparía de las cuestiones administrativas relativas a la Dependencia de Contratos sobre el Terreno. En este contexto, se propone nacionalizar un puesto de Auxiliar de Gestión de Contratos de categoría P-2 en la Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno.



### **Dependencia de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno/Dependencia de Verificación de Referencias**

44. La Dependencia de Verificación de Referencias, que es parte de la Dependencia de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno, se estableció por primera vez con carácter experimental en el marco del Sistema Mundial de Apoyo sobre el Terreno. Está encargada de la verificación de referencias, que es parte integral del proceso de contratación y un requisito previo de los nombramientos de plazo fijo. La verificación de referencias repercute en las perspectivas de carrera, como el ascenso y el traslado a puestos en la Secretaría y en las condiciones exigidas para participar en el programa de movilidad mundial y para la continuación o prórroga de los nombramientos continuos. En la actualidad, la Dependencia de Verificación de Referencias se compone de seis plazas de personal temporario general (personal de Servicios Generales).

#### *Conversión de 6 plazas de personal temporario general ( personal del cuadro de Servicios Generales) en puestos*

45. La necesidad de verificar referencias ha sido constante desde el establecimiento de la Dependencia y aumentará en el futuro al incrementar las necesidades en este ámbito, que ahora también incluyen consultores contratados y contratistas individuales. Por lo tanto, se propone convertir seis plazas de personal temporario general en puestos para seguir proporcionando estos servicios a las misiones. La conversión propuesta contribuirá a estabilizar el equipo y a conservar así la memoria institucional y los conocimientos y aptitudes especializados.

#### *Personal nacional: establecimiento de 4 plazas de personal temporario general (personal de Servicios Generales)*

46. La Dependencia de Verificación de Referencias recibió, en enero de 2014, solicitudes para procesar 5.000 casos atrasados de verificación de referencias previas a nombramientos que se remontaban a hacía más de 20 años. Habiéndose concluido parcialmente el proyecto con ayuda de contratistas individuales y tras recibir información actualizada de las misiones sobre la situación de los funcionarios, el número estimado de casos pendientes de verificación de referencias asciende ahora a unos 2.500.

47. El aumento del volumen de trabajo no puede ser absorbido con los recursos existentes, ya que ya se ha estimado que los titulares de las seis plazas de personal temporario general de la Dependencia ya tramitan un número anual estimado de 1.250 casos de funcionarios de reciente nombramiento. En lo que respecta al proyecto de eliminar el trabajo acumulado, el tiempo es un factor de peso, en vista de las medidas de armonización de los recursos humanos que se están aplicando a nivel de las sedes y del próximo programa de movilidad mundial que se pondrá en marcha en 2016.

48. El plazo estimado para completar los 2.500 casos atrasados es de dos años con un equipo de cuatro funcionarios de dedicación exclusiva. En ese contexto, se propone la creación, en la Dependencia de Verificación de Referencias de la Dependencia de la Junta de Examen de las Actividades sobre el Terreno, de cuatro plazas de personal temporario general en el cuadro de personal de Servicios Generales, a fin de facilitar el procesamiento de los casos atrasados.

## Oficina de Seguridad

*Personal nacional: creación de 1 puesto (personal de Servicios Generales)*

49. La política de gestión de los riesgos de seguridad en el trabajo sobre el terreno establecida por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno entró en vigor el 1 de diciembre de 2012. Desde entonces, el Centro Mundial de Servicios ha proporcionado al Oficial de Seguridad sobre el Terreno y al Director de Programas en la Sede apoyo técnico y operacional en materia de seguridad, ha mantenido una base de datos sobre incidentes de seguridad y ha proporcionado apoyo a actividades de capacitación en cuestiones de seguridad a través de los servicios prestados por un Oficial de Prevención de Incendios.

50. Dado que el programa se está aplicando en todos sus aspectos en todas las misiones sobre el terreno con el fin de prestar a estas asistencia y organizar cursos anuales de capacitación (tanto en el Centro Mundial de Servicios como en las misiones sobre el terreno, previa solicitud), un solo funcionario no puede absorber toda la carga de trabajo.

51. En ese contexto, se propone crear un puesto de Oficial de Seguridad en el Trabajo como funcionario nacional de Servicios Generales. Su titular se ocuparía exclusivamente de ejecutar un programa estructurado y plenamente integrado de gestión del riesgo de seguridad en el trabajo, seguridad en casos de incendio y seguridad vial.

### Cuadro 2

#### Recursos humanos: Servicio de Apoyo de la Base

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		<i>Total</i>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>		<i>Personal nacional<sup>a</sup></i>		
<b>Oficina del Jefe, Servicio de Apoyo de la Base</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	1	–	–	1	6	–	7
Puestos propuestos 2015/16	–	–	1	–	–	1	6	–	7
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Sección de Apoyo en el Recinto</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	–	–	1	1	35	–	36
Puestos propuestos 2015/16	–	–	–	–	1	1	35	–	36
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Sección de Finanzas</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	1	–	1	2	10	–	12
Puestos propuestos 2015/16	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Cambio neto</b>	–	–	(1)	–	(1)	(2)	(10)	–	(12)

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					<b>Subtotal</b>	<i>Personal nacional<sup>a</sup></i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
<b>Sección de Recursos Humanos</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	1	1	1	<b>3</b>	7	–	<b>10</b>
Puestos propuestos 2015/16	–	–	1	1	1	<b>3</b>	7	–	<b>10</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Sección de Adquisiciones</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	1	1	1	<b>3</b>	10	–	<b>13</b>
Puestos propuestos 2015/16	–	–	1	1	1	<b>3</b>	10	–	<b>13</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Dispensario</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	–	–	–	–	2	–	<b>2</b>
Puestos propuestos 2015/16	–	–	–	–	–	–	2	–	<b>2</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Centro de Servicios de Conferencias y Aprendizaje</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	–	–	–	–	7	–	<b>7</b>
Puestos propuestos 2015/16	–	–	–	–	–	–	7	–	<b>7</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total, Servicio de Apoyo de la Base</b>									
Aprobados 2014/15	–	–	4	2	4	<b>10</b>	77	–	<b>87</b>
Propuestos 2015/16	–	–	3	2	3	<b>8</b>	67	–	<b>75</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	<b>(1)</b>	–	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(10)</b>	–	<b>(12)</b>

<sup>a</sup> Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

### Sección de Finanzas

*Traslado de la Sección de Finanzas a la nueva Sección de Presupuesto y Finanzas de la Oficina del Director*

52. Como se explica más arriba, se propone trasladar la Sección de Finanzas y sus 12 puestos (1 P-4, 1 puesto del Servicio Móvil y 10 puestos de funcionarios nacionales de Servicios Generales) a la nueva Sección de Finanzas y Presupuesto que se propone que se establezca en la Oficina del Director.

Cuadro 3  
Recursos humanos: Servicio de Logística

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					<b>Subtotal</b>	<i>Personal nacional<sup>a</sup></i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
<b>Oficina del Jefe, Servicio de Logística</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	4	1	–	<b>5</b>	12	–	<b>17</b>
Puestos propuestos 2015/16	–	–	4	1	–	<b>5</b>	12	–	<b>17</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Sección de Administración de Bienes</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	–	2	–	<b>2</b>	13	–	<b>15</b>
Puestos propuestos 2015/16	–	–	–	1	–	<b>1</b>	14	–	<b>15</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	<b>(1)</b>	–	<b>(1)</b>	<b>1</b>	–	–
<b>Sección de Operaciones Logísticas</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	–	–	1	<b>1</b>	27	–	<b>28</b>
Puestos propuestos 2015/16	–	–	–	–	1	<b>1</b>	27	–	<b>28</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Sección de Gestión del Activo</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	1	3	–	<b>4</b>	3	–	<b>7</b>
Puestos propuestos 2015/16	–	–	1	3	–	<b>4</b>	3	–	<b>7</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Sección Central de Mantenimiento y Reparación</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	1	–	2	<b>3</b>	24	–	<b>27</b>
Puestos propuestos 2015/16	–	–	1	–	2	<b>3</b>	24	–	<b>27</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Sección Central de Almacenamiento y Distribución</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	1	2	–	<b>3</b>	33	–	<b>36</b>
Puestos propuestos 2015/16	–	–	1	2	–	<b>3</b>	33	–	<b>36</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Centro de Normalización y Diseño Técnicos</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	1	6	–	<b>7</b>	8	–	<b>15</b>
Puestos propuestos 2015/16	–	–	1	6	–	<b>7</b>	8	–	<b>15</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas <sup>b</sup> 2014/15	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias propuestas <sup>b</sup> 2015/16	–	–	–	–	2	<b>2</b>	–	–	<b>2</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	<b>2</b>	<b>2</b>	–	–	<b>2</b>

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional<sup>a</sup></i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<b>Subtotal</b>			
<b>Subtotal, Centro de Normalización y Diseño Técnicos</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	1	6	–	<b>7</b>	8	–	<b>15</b>
Puestos propuestos 2015/16	–	–	1	6	2	<b>9</b>	8	–	<b>17</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	<b>2</b>	<b>2</b>	–	–	<b>2</b>
<b>Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	1	3	3	<b>7</b>	3	–	<b>10</b>
Puestos propuestos 2015/16	–	–	1	3	3	<b>7</b>	3	–	<b>10</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total, Servicio de Logística</b>									
Aprobados 2014/15	–	–	9	17	6	<b>32</b>	123	–	<b>155</b>
Propuestas 2015/16	–	–	9	16	8	<b>33</b>	124	–	<b>157</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	(1)	2	<b>1</b>	<b>1</b>	–	<b>2</b>

<sup>a</sup> Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

<sup>b</sup> Con cargo a los fondos para personal temporario general.

### Sección de Administración de Bienes

#### *Nacionalización de 1 puesto (P-2)*

53. Se propone nacionalizar el puesto de Auxiliar de Logística de categoría P-2, ya que ha sido muy difícil para el Centro Mundial de Servicios encontrar un candidato idóneo para el puesto. Se ha determinado que un funcionario nacional del Cuadro de Servicios Generales podría cumplir las funciones del caso tan eficazmente como uno del Cuadro Orgánico de categoría P-2. El titular trabajaría con bases de datos sobre contratos y con herramientas electrónicas de evaluación de contratos y del desempeño de contratistas; analizaría datos sobre la ejecución de contratos y asuntos conexos y haría evaluaciones de proyectos y programas. Prestaría apoyo al Jefe de Gestión de Contratos y al Oficial de Gestión de Contratos, así como a la Sección en su conjunto.

54. Por lo tanto, para poder contratar a ese funcionario a tiempo a fin de cubrir las necesidades operacionales y reducir los costos en consecuencia, se propone nacionalizar el puesto de Auxiliar Logístico de categoría P-2 en la Sección de Gestión de Bienes.

### Centro de Normalización y Diseño Técnicos

#### *Personal internacional: creación de 2 plazas de personal temporario general para prestar apoyo a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (Servicio Móvil)*

55. Según la información proporcionada en el informe del Secretario General sobre el presupuesto de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de

las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 (A/69/557, párr. 37), el establecimiento de la MINUSCA ha hecho que aumente el volumen de trabajo del Centro Mundial de Servicios. Por ese motivo, la Secretaría ha creado en 2014/15 ocho plazas temporarias (1 P-4, 4 puestos del Servicio Móvil y 3 de funcionarios nacionales de Servicios Generales) financiados con cargo a los fondos para personal temporario general en el Centro Mundial de Servicios para atender a la mayor demanda de servicios de ingeniería y de TIC. Estos puestos no se han incluido en el presupuesto de la MINUSCA para 2014-15, de conformidad con las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto contenidas en su informe sobre el presupuesto de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 (A/68/653). De ser posible, el Centro Mundial de Servicios procurará obtener estas plazas de personal temporario de los recursos existentes en 2014/15.

56. En ese contexto, se propone crear 2 plazas temporarias de Auxiliar de Ingeniería en la categoría del Servicio Móvil para seguir prestando apoyo a la MINUSCA.

Cuadro 4

#### Recursos humanos: Servicio de la Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		<i>Total</i>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>		<i>Personal nacional<sup>a</sup></i>	<i>Naciones Unidas</i>	
<b>Oficina del Jefe, Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	1	4	2	1	8	22	–	30
Puestos propuestos 2015/16	–	1	4	2	1	8	22	–	30
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Sección de Apoyo a la Red</b>									
Puestos aprobados 2014/15 (Brindisi)	–	–	–	1	2	3	3	–	6
Puestos aprobados 2014/15 (Valencia)	–	–	1	–	1	2	1	–	3
Puestos propuestos 2015/16 (consolidados)	–	–	1	1	3	5	3	–	8
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)
<b>Sección de Apoyo Técnico a las Comunicaciones por Satélite (Brindisi)</b>									
Puestos aprobados 2014/15 (Brindisi)	–	–	1	–	2	3	3	–	6
Puestos aprobados 2014/15 (Valencia)	–	–	1	–	1	2	4	–	6
Puestos propuestos 2015/16 (consolidados)	–	–	1	–	3	4	7	–	11
<b>Cambio neto</b>	–	–	(1)	–	–	(1)	–	–	(1)

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					<b>Subtotal</b>	<i>Personal nacional<sup>a</sup></i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
<b>Sección de Apoyo al Centro de Datos</b>									
Puestos aprobados 2014/15 (Brindisi)	-	-	-	1	2	<b>3</b>	5	-	<b>8</b>
Puestos aprobados 2014/15 (Valencia)	-	-	1	-	-	<b>1</b>	1	-	<b>2</b>
Puestos propuestos 2015/16 (consolidados)	-	-	1	1	1	<b>3</b>	5	-	<b>8</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	-	<b>(2)</b>
<b>Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica</b>									
Puestos aprobados 2014/15 (Brindisi)	-	-	-	-	1	<b>1</b>	15	-	<b>16</b>
Puestos aprobados 2014/15 (Valencia)	-	-	-	-	1	<b>1</b>	2	-	<b>3</b>
Puestos propuestos 2015/16 (consolidados)	-	-	-	-	2	<b>2</b>	16	-	<b>18</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	<b>(1)</b>	-	<b>(1)</b>
<b>Centro de Sistemas de Información Geoespacial</b>									
Puestos aprobados 2014/15	-	-	1	1	1	<b>3</b>	4	-	<b>7</b>
Puestos propuestos 2015/16	-	-	1	1	1	<b>3</b>	4	-	<b>7</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plazas temporarias aprobadas <sup>a</sup> 2014/15	-	-	1	3	1	<b>5</b>	2	-	<b>7</b>
Plazas temporarias propuestas <sup>a</sup> 2015/16	-	-	2	4	1	<b>7</b>	6	-	<b>13</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	<b>1</b>	<b>1</b>	-	<b>2</b>	<b>4</b>	-	<b>6</b>
<b>Subtotal, Centro de Sistemas de Información Geoespacial</b>									
Aprobados 2014/15	-	-	2	4	2	<b>8</b>	6	-	<b>14</b>
Propuestos 2015/16	-	-	3	5	2	<b>10</b>	10	-	<b>20</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	<b>1</b>	<b>1</b>	-	<b>2</b>	<b>4</b>	-	<b>6</b>
<b>Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones</b>									
Puestos aprobados 2014/15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos propuestos 2015/16	-	-	1	-	-	<b>1</b>	2	-	<b>3</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	<b>1</b>	-	-	<b>1</b>	<b>2</b>	-	<b>3</b>
Plazas temporarias aprobadas <sup>a</sup> 2014/15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plazas temporarias propuestas <sup>a</sup> 2015/16	-	-	2	1	5	<b>8</b>	12	-	<b>20</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	-	<b>20</b>

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					<b>Subtotal</b>	<i>Personal nacional<sup>a</sup></i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
<b>Subtotal, Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones</b>									
Aprobados 2014/15	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Propuestos 2015/16	–	–	3	1	5	9	14	–	23
<b>Cambio neto</b>	–	–	3	1	5	9	14	–	23
<b>Total, Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones</b>									
Aprobados 2014/15	–	1	10	8	13	32	62	–	94
Propuestos 2015/16	–	1	13	10	17	41	77	–	118
<b>Cambio neto</b>	–	–	3	2	4	9	15	–	24

<sup>a</sup> Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

#### **Oficina del Jefe, Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones**

57. De acuerdo con la información suministrada más arriba, el Centro Mundial de Servicios se propone continuar el proceso de reestructuración del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones que comenzó en 2014/15. Ello le permitirá aumentar la eficiencia de sus operaciones en ambos sitios ( Brindisi y Valencia) mediante procedimientos unificados de gestión funcional y de servicios, así como las posibilidades de obtener economías de escala. En este contexto, el Centro Mundial de Servicios se propone que se centralicen las secciones homólogas de Brindisi y Valencia (de Apoyo Técnico a las Comunicaciones por Satélite, de Apoyo al Centro de Datos y de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica) para establecer una Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones y continuar el proceso de centralización y consolidación de los Sistemas de Información Geoespacial en el Centro Mundial de Servicios.

*Personal internacional: reclasificación de 1 puesto de categoría P-4 como puesto de categoría P-5*

58. De acuerdo con la información proporcionada en el párrafo 15, se propone que se reclasifique el puesto de Oficial de Seguridad de la Información de categoría P-4 como puesto de Oficial Superior de Seguridad de la Información y la Gestión de Servicios de categoría P-5. Mediante la creación de un firme marco de seguridad de la información y gestión de los servicios de TI se establecerá una base para la gestión uniforme coherente de los procesos en todos los grupos funcionales. La función de gestión de la seguridad del Oficial de Seguridad en Valencia se ampliará para abarcar un conjunto más amplio de responsabilidades en relación con los procesos de gestión transversales que entrañen un aumento de la carga de trabajo. El primer factor que contribuirá a ese aumento será la ampliación de la supervisión de la seguridad para abarcar a Brindisi y Valencia, ya que los dos centros funcionarán como una infraestructura centralizada de alta disponibilidad. La coordinación de estas actividades formará parte de una función central de seguridad que se cumplirá



en la oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones, así será posible establecer y aplicar controles y procedimientos de seguridad comunes. El segundo elemento de la propuesta es la ampliación de la función transversal en todos los procesos comunes de gestión de los servicios. El Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones presta apoyo a los usuarios utilizando sistemas instalados en un servidor central y distintos proveedores de servicios y debe velar por que se apliquen procedimientos comunes.

59. Se propone que el puesto de Oficial Superior de Seguridad de la Información y la Gestión de los Servicios esté ubicado en la oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones, para contar con un sistema centralizado unificado y así lograr un aumento general de la eficiencia funcional y de la gestión. Con arreglo a este sistema, se aplicarían y mantendrían los mismos controles en los dos centros, con lo cual se optimizarían tanto la utilización de recursos como los servicios de apoyo. Se propone que este puesto sea de categoría P-5, para que su titular se haga cargo de la dirección y de la responsabilidad de la gestión funcional y la aplicación de las tecnologías apropiadas para prestar servicios.

#### **Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones (creación)**

60. Para aliviar la presión sobre el personal y la infraestructura de las misiones y facilitar la aplicación del concepto de una presencia reducida en las misiones, el Centro Mundial de Servicios presta servicios eficientes de apoyo a distancia para la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la UNSMIL, la MINUSMA y la MINUSCA. La capacidad de los servicios de apoyo para las misiones a distancia se considera esencial para seguir aplicando los conceptos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.

61. Por consiguiente, se propone crear una Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones a Distancia con el fin de proporcionar los recursos necesarios que permitan aplicar eficazmente el concepto de “presencia reducida” de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno en las operaciones de las misiones de mantenimiento de la paz. Se propone que la Sección de Apoyo a la Misiones a Distancia cuente con 23 puestos ( 3 P-4, 1 P-3, 5 puestos del Servicio Móvil y 14 puestos nacionales de Servicios Generales); 3 serán puestos redistribuidos, procedentes del Centro Mundial de Servicios, y 20 serán puestos nuevos.

*Redistribución de 1 puesto de categoría P-4 de la Sección de Apoyo Técnico a las Comunicaciones por Satélite a la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones*

*Redistribución de 1 puesto de Servicios Generales de contratación nacional de la Sección de Apoyo a la Red a la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones*

*Redistribución de 1 puesto de Servicios Generales de la Sección de Apoyo a las Bases de Datos a la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones*

*Redistribución de 1 puesto de Servicios Generales de contratación nacional de la Sección de Apoyo a la Red a la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones*

62. En este contexto, se propone que el puesto de Oficial de Telecomunicaciones de categoría P-4, Efectivamente ubicado en la Sección de Apoyo a las Comunicaciones por Satélite, se traslade a la Sección de Apoyo a las Misiones a Distancia. De este modo se aseguraría de que cada misión contara con servicios de apoyo eficaces. El titular del puesto se encargaría de coordinar la concertación de acuerdos específicos de prestación de servicios con los directivos de las misiones a fin de prestarles servicios de apoyo que normalmente se suministrarían en el marco de cada misión pero que ahora se prestan a distancia desde el Centro Mundial de Servicios.

63. Además, se propone que se redistribuyan a la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones dos puestos de Auxiliar de Tecnología de la Información (puestos de Servicios Generales de contratación nacional), uno de la Sección de Apoyo al Centro de Datos y el otro de la Sección de Apoyo a la Red. Esta redistribución se propone para ayudar a coordinar las operaciones técnicas de sistemas y redes de la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones, ubicada en el Centro Mundial de Servicios. Los titulares de los puestos tomarían y coordinarían las medidas relacionadas con las operaciones técnicas de sistemas y redes entre las misiones que recibieran apoyo de la Sección de Apoyo a Distancia, a fin de asegurar que los servidores y los sistemas de todas las misiones que reciben apoyo estuvieran efectivamente unificados; al mismo tiempo, velarían porque todos los servicios técnicos de los sistemas en las misiones y en los centros virtuales de datos funcionaran a plena capacidad.

*Creación de 6 puestos de asistencia temporaria general para prestar apoyo a la MINUSCA (1 P-4, 2 puestos del Servicio Móvil, 3 puestos de Servicios Generales de contratación nacional)*

64. Según la información proporcionada por el Secretario General en su informe sobre el presupuesto de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 ([A/69/557](#), párr. 37), el establecimiento de la MINUSCA ha aumentado el volumen de trabajo del Centro Mundial de Servicios. En vista de ello, en 2014/15 la Secretaría ha establecido en el Centro ocho plazas (1 P-4, 4 puestos del Servicio Móvil y 3 puestos nacionales de Servicios Generales), financiadas con fondos para asistencia temporaria general, a fin de responder a este aumento de la demanda de servicios de ingeniería y TIC, de acuerdo con las recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe sobre el presupuesto de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 ([A/68/653](#)). En la medida de lo posible, el Centro Mundial de Servicios procurará cubrir estas necesidades de asistencia temporaria general con los recursos existentes.

65. Por consiguiente, se propone que se creen 6 plazas de personal temporario general (1 Oficial de Tecnología de la Información de categoría P-4, 2 plazas de Oficial de Sistemas de Tecnología de la Información (Servicio Móvil) y 3 plazas de Auxiliar de Sistemas y Tecnología de la Información (personal de Servicios Generales) en la Sección de Apoyo a las Misiones a Distancia para prestar apoyo a la MINUSCA. Esas 6 plazas no se han incluido en el proyecto de presupuesto de la MINUSCA para 2015/16.

*Creación de 14 puestos de asistencia temporaria general para prestar apoyo a la MINUSMA (1 P-4, 1 P-3, 3 puestos del Servicio Móvil, 9 puestos de Servicios Generales de contratación nacional)*

66. Según la información proporcionada por el Secretario General en su informe sobre el presupuesto de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 (A/68/538, párrs. 177 y 178), los servicios de TIC y de información geográfica reciben apoyo, en la medida de lo posible, del Centro Mundial de Servicios.

67. En el Centro Mundial de Servicios hay Efectivamente 14 puestos financiados por la MINUSMA, a saber: 1 puesto de Oficial de Telecomunicaciones ( Servicio Móvil), 2 puestos de Oficial de Tecnología de la Información (personal de Servicios Generales de contratación nacional); 4 puestos de Auxiliar de Comunicaciones (personal de Servicios Generales de contratación nacional); 5 puestos de Auxiliares de TI (1 puesto del Servicio Móvil y 4 de personal de Servicios Generales de contratación nacional); 1 puesto de Oficial de Información Geoespacial (P-3) y 1 Auxiliar de Sistemas de Información Geográfica (personal de Servicios Generales de contratación nacional).

68. Por consiguiente, se propone crear 14 plazas de personal temporario general (1 P-4, 1 P-3, 3 plazas del Servicio Móvil y 9 plazas de personal de Servicios Generales de contratación nacional). Estas 14 plazas no se han incluido en el proyecto de presupuesto de la MINUSMA para 2015/16.

### **Centro de Servicios de Información Geoespacial**

*Personal internacional: creación de 2 plazas de personal temporario general (1 P-4 y 1 P-2)*

*Personal nacional: creación de 4 plazas de personal temporario general (4 de personal de Servicios Generales de contratación nacional)*

69. Como se explica más arriba en el párrafo 20, la Asamblea General, en su resolución 68/284, aprobó el plan de dos años para centralizar y consolidar funciones en el Centro de Servicios de Información Geoespacial. En este contexto, el Centro ampliará sus actividades para seguir prestando apoyo operacional a todas las misiones y oficinas sobre el terreno comprendidas en su ámbito de competencia, en especial a las que no tienen capacidad geoespacial (20 misiones y oficinas sobre el terreno) o cuya capacidad geoespacial es limitada (7 misiones sobre el terreno). El volumen de trabajo y la complejidad de las actividades geoespaciales que deben realizarse aumentará de manera significativa, en particular en 2015/16, ejercicio en que se prevé que se utilizará plenamente la capacidad operacional. Se estima que aproximadamente el 80% de la labor de administración de los geosistemas que actualmente se lleva a cabo sobre el terreno sería realizada a distancia por el Centro de Sistemas de Información Geográfica. El restante 20% del volumen de trabajo puede coordinarse fácilmente con el personal encargado de la administración de la tecnología de la información sobre el terreno. También se prevé que aumentará en un 150% el número de aplicaciones y componentes geoespaciales que deben diseñarse y mantenerse. Además, el número de mapas y bases de datos geoespaciales producidos aumentará en un 150%.

70. Por consiguiente, se propone crear 6 plazas de personal temporario general, además de las 9 aprobadas por la Asamblea General en su resolución 68/284. Esas 6 plazas serán ocupadas por 2 Oficiales de Sistemas de Información Geográfica (SIG) (1 P-4 y 1 P-2) y 4 Auxiliares de SIG. Los titulares de las plazas propuestas se ocuparán, entre otras, de las siguientes actividades: derivación de una amplia gama de productos de valor añadido a partir de imágenes; realización de diversos análisis complejos del espacio, el terreno y el medio ambiente; producción de mapas topográficos, mapas básicos, mapas temáticos y mapas rápidos (en respuesta a desastres naturales y desastres provocados por actividades humanas); desarrollo de aplicaciones geoespaciales y mecanismos de apoyo a la adopción de decisiones para diferentes plataformas (dispositivos móviles, computadoras de escritorio, plataformas basadas en la intranet o en Internet y plataformas mundiales) y normalización de los modelos de datos geográficos y las bases de datos geográficos, productos geográficos y servicios geográficos.

### Sección de Apoyo al Centro de Datos

#### *Supresión de 1 puesto (Servicio Móvil)*

71. La combinación de las dos Secciones de Apoyo al Centro de Datos de Brindisi y Valencia permitiría agrupar las tareas de apoyo y proponer la eliminación de un puesto del Servicio Móvil.

### Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica

#### *Eliminación de 1 puesto (personal de Servicios Generales)*

72. La propuesta de combinar las dos secciones de apoyo a la infraestructura tecnológica en Brindisi y Valencia permitiría agrupar las tareas de apoyo y crear un sistema de gestión común de la infraestructura del centro de datos, lo que aumentaría la eficiencia; por lo tanto, la Sección puede proponer la eliminación de un puesto de Servicios Generales.

## Cuadro 5

### Recursos humanos: dependencias arrendatarias

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					<b>Subtotal</b>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		<b>Total</b>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>		<i>Personal nacional<sup>a</sup></i>	<i>Naciones Unidas</i>	
<b>Capacidad permanente de policía</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	1	18	14	2	<b>35</b>	2	–	<b>37</b>
Puestos propuestos 2015/16	–	1	18	14	2	<b>35</b>	2	–	<b>37</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	3	2	–	<b>5</b>	1	–	<b>6</b>
Puestos propuestos 2015/16	–	–	3	2	–	<b>5</b>	1	–	<b>6</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					<b>Subtotal</b>	<i>Personal nacional<sup>a</sup></i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
<b>Servicio Integrado de Capacitación</b>									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	1	2	–	<b>3</b>	2	–	<b>5</b>
Puestos propuestos 2015/16	–	–	1	2	–	<b>3</b>	2	–	<b>5</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total, dependencias arrendatarias</b>									
Puestos aprobados 2014/15		1	22	18	2	<b>43</b>	5	–	<b>48</b>
Puestos propuestos 2015/16	–	1	22	18	2	<b>43</b>	5	–	<b>48</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–

<sup>a</sup> Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

## II. Recursos financieros

### A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2013/14) (1)	Fondos asignados (2014/15) (2)	Estimaciones de gastos (2015/16) (3)	Diferencia	
				Monto (4)=(3)-(2)	Porcentaje (5)=(4)÷(2)
<b>Personal civil</b>					
Personal internacional	21 337,3	22 277,7	20 132,2	(2 145,5)	(9,6)
Personal nacional	22 058,1	21 349,8	20 047,4	(1 302,4)	(6,1)
Voluntarios de las Naciones Unidas	—	—	—	—	—
Personal temporario general	614,7	1 168,5	3 705,0	2 536,5	217,1
Personal proporcionado por los gobiernos	—	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>44 010,1</b>	<b>44 796,0</b>	<b>43 884,6</b>	<b>(911,4)</b>	<b>(2,0)</b>
<b>Gastos operacionales</b>					
Observadores electorales civiles	—	—	—	—	—
Consultores	315,1	491,9	432,2	(59,7)	(12,1)
Viajes oficiales	982,0	1 000,0	1 230,0	230,0	23,0
Instalaciones e infraestructura	7 529,9	7 217,4	8 255,2	1 037,8	14,4
Transporte terrestre	559,0	570,3	1 062,4	492,1	86,3
Transporte aéreo	—	—	—	—	—
Transporte naval	—	—	—	—	—
Comunicaciones	4 851,8	7 014,2	8 095,6	1 081,4	15,4
Tecnología de la información	8 841,0	7 971,2	6 908,0	(1 063,2)	(13,3)
Gastos médicos	218,1	351,0	305,0	(46,0)	(13,1)
Equipo especial	—	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1 189,2	926,6	1 523,0	596,4	64,4
Proyectos de efecto rápido	—	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>24 486,1</b>	<b>25 542,6</b>	<b>27 811,4</b>	<b>2 268,8</b>	<b>8,9</b>
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>68 496,2</b>	<b>70 338,6</b>	<b>71 696,0</b>	<b>1 357,4</b>	<b>1,9</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	6 436,1	6 218,3	6 371,7	153,4	2,5
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>62 060,1</b>	<b>64 120,3</b>	<b>65 324,3</b>	<b>1 204,0</b>	<b>1,9</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—
<b>Total de necesidades</b>	<b>68 496,2</b>	<b>70 338,6</b>	<b>71 696,0</b>	<b>1 357,4</b>	<b>1,9</b>

## B. Contribuciones no presupuestadas

73. A continuación se indica el valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Memorando de entendimiento <sup>a</sup>	4 267,3
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
<b>Total</b>	<b>4 267,3</b>

<sup>a</sup> Incluidos los edificios de oficinas, talleres, estructuras de almacenamiento y espacios abiertos proporcionados por el Gobierno de Italia, valorados en 3.320.700 dólares, y los edificios de oficinas, edificios operacionales y espacios abiertos proporcionados por el Gobierno de España, valorados en 946.600 dólares.

## C. Aumento de la eficiencia

74. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se tienen en cuenta las siguientes iniciativas para aumentar la eficiencia:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
Agua, electricidad, etc.	10,0	Mejora continua del aislamiento térmico de los edificios para reducir la pérdida de calor. Sustitución de ventanas y puertas exteriores de conformidad con la reglamentación medioambiental. Esto dará lugar a una reducción anual del consumo de combustible para calefacción y de electricidad y representa un ahorro de aproximadamente 10.000 dólares al año
	5,0	Continuación de la utilización de un nuevo sistema de aire acondicionado de clase AA y de la instalación de sistemas centralizados para reducir el consumo de energía. Se estima que con esta medida se conseguirá reducir aproximadamente en un 0,2% el consumo eléctrico anual. Esto representa una reducción de 5.000 dólares al año

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
	5,0	Renovación de los baños mediante la instalación de calentadores de paneles solares a fin de reducir el consumo de electricidad. Esto permitirá reducir aproximadamente en un 0,2% el consumo anual de electricidad, lo que representa un ahorro de 5.000 dólares
Piezas de repuesto de comunicaciones y tecnología de la información	398,9	Disminución de los créditos destinados a piezas de repuesto para el período 2015/16 como resultado del singular acuerdo del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones
<b>Total</b>	<b>418,9</b>	

#### D. Factores de vacantes

75. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes.

(Porcentaje)

##### Centro Mundial de Servicios, excluidas las dependencias arrendatarias

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2013/14</i>	<i>Presupuestado 2014/15</i>	<i>Previsto 2015/16</i>
<b>Personal civil</b>			
Personal internacional	9,5	12,0	9,0
Personal nacional	5,0	6,0	4,0
Plazas temporarias <sup>a</sup>			
Personal internacional <sup>b</sup>	–	30,0	9,0
Personal nacional <sup>c</sup>	33,3	30,0	33,3

##### Dependencias arrendatarias

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2013/14</i>	<i>Presupuestado 2014/15</i>	<i>Previsto 2015/16</i>
<b>Personal civil</b>			
Personal internacional	17,4	15,0	15,0
Personal nacional	–	6,0	–

<sup>a</sup> Con cargo a los fondos para personal temporario general.

<sup>b</sup> Cinco plazas se financian con cargo a los fondos para personal temporario general de contratación internacional aprobados por la Asamblea General en su resolución 68/284.

<sup>c</sup> Ocho plazas se financian con cargo a los fondos para personal temporario general de contratación general aprobados por la Asamblea General en su resolución 68/284.

76. Las tasas de vacantes propuestas para el Centro Mundial de Servicios, excluidas las dependencias arrendatarias, son del 9,0% en el caso de los puestos y



plazas de contratación internacional financiados con cargo a fondos para personal temporario general, del 4,0% en el caso de los puestos de contratación nacional; del 33,3% en el caso de las plazas de contratación nacional financiadas con fondos para personal temporario general, y del 15,0% en el caso de los puestos nacionales de las dependencias arrendatarias. Estas tasas se basan en las tasas de titularidad ocupación más recientes en la fecha de preparación del presupuesto.

## E. Capacitación

77. Las necesidades estimadas en materia de capacitación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	133,0
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	391,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	504,0
<b>Total</b>	<b>1 028,0</b>

78. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>		
	<i>Efectivos 2013/14</i>	<i>Previstos 2014/15</i>	<i>Propuestos 2015/16</i>	<i>Efectivos 2013/14</i>	<i>Previstos 2014/15</i>	<i>Propuestos 2015/16</i>
Capacitación interna	44	201	956	61	203	255
Capacitación externa <sup>a</sup>	40	65	63	200	116	57
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>266</b>	<b>1 019</b>	<b>261</b>	<b>319</b>	<b>312</b>

<sup>a</sup> Incluye la capacitación en la Base Logística de las Naciones Unidas y fuera de la zona de las misiones.

79. Los programas de capacitación interna previstos son para la formación profesional y el perfeccionamiento del personal nacional e internacional con el fin de mejorar sus aptitudes y competencias básicas y técnicas y promover su desarrollo profesional. Los programas se centran en la seguridad; la aviación; la tecnología de la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas de información geoespacial; la adquisición, el suministro y la administración de bienes; la

gobernanza; el estado de derecho y los recursos humanos. El objetivo de los cursos de capacitación externa es reforzar la capacidad sustantiva y técnica del personal en materia de tecnología de la información y las comunicaciones; finanzas y gestión; ingeniería; adquisiciones; transporte aéreo; seguridad; administración de bienes y suministros y gestión y desarrollo institucional. Se prevé que durante el período 2015/16 un total de 1.331 personas participarán en las actividades de capacitación del Centro Mundial de Servicios, entre ellas el personal que asistirá a varias sesiones de capacitación.

### III. Análisis de las diferencias<sup>1</sup>

80. La terminología estándar aplicada para analizar las diferencias de los recursos en esta sección se define en la sección B del anexo I del presente informe. Es la misma que la utilizada en informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal internacional</b>	(2.145,5)	(9,6%)
<b>• Parámetros de los gastos</b>		

81. La disminución de las necesidades obedece principalmente a una reducción de 23 puntos del multiplicador del ajuste por lugar de destino a partir de enero de 2015.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal nacional</b>	(1.302,4)	(6,1%)
<b>• Parámetros de los gastos</b>		

82. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la aplicación de un tipo de cambio más alto del euro frente al dólar, acorde con el tipo de cambio en vigor en el momento de prepararse el presupuesto. La disminución de las necesidades se ve compensada en parte por la propuesta de crear, en términos netos, 8 puestos nacionales.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal temporario general</b>	2.536,5	217,1%
<b>• Parámetros de los gastos</b>		

83. El aumento de las necesidades obedece principalmente al aumento neto propuesto de 26 plazas y se ve compensado en parte por una reducción de 23 puntos del multiplicador del ajuste por lugar de destino y la aplicación de un tipo de cambio más alto del euro frente al dólar, en conformidad con el tipo de cambio en vigor en el momento de prepararse el presupuesto.

<sup>1</sup> Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Consultores</b>	(59,7)	(12,1%)

• **Gestión: cambio de metodología para la presentación de información**

84. La disminución de las necesidades obedece principalmente al hecho de que los servicios de consultores de capacitación se presupuestan ahora en la categoría de suministros, servicios y equipo de otro tipo, de conformidad con el nuevo modelo de cuentas. Esa reducción queda compensada en parte por la necesidad de contratar otros servicios de consultoría para prestar apoyo técnico en relación con soluciones de diseño sostenibles y gestión de desechos y de certificar la conformidad de todas las obras de ingeniería en la Base de conformidad con la legislación del país anfitrión.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Viajes oficiales</b>	230,0	23,0%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

85. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la necesidad de realizar un mayor número de viajes en las zonas de las misiones.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	1.037,8	14,4%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

86. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la reforma y renovación previstas de varios edificios de la Base como parte del proyecto plurianual de reforma y renovación y a la subida del precio de mercado del agua y la electricidad.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte terrestre</b>	492,1	86,3%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

87. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la sustitución prevista de los vehículos con muchos años de uso que han llegado al fin de su vida útil (8 vehículos ligeros para el transporte de pasajeros, 7 camiones/camionetas ligeros y 1 vehículo para aeródromos).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Comunicaciones</b>	1.081,4	15,4%

• **Gestión: cambio de metodología para la presentación de información**

88. El aumento de las necesidades se debe principalmente a que ciertos artículos, como conmutadores de redes, enrutadores, etc. y sus correspondientes accesorios, que se presupuestaban en la partida para tecnología de la información, se incluyen ahora en la partida para comunicaciones de acuerdo con el nuevo sistema de cuentas.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Tecnología de la información</b>	(1.063,2)	(13,3%)

• **Gestión: cambio de metodología para la presentación de información**

89. La reducción de necesidades se debe principalmente a que ciertos artículos, como conmutadores de redes, direccionadores, etc. y sus correspondientes accesorios, que se presupuestaban en la partida para tecnología de la información, se incluyen ahora en la partida para comunicaciones de acuerdo con el nuevo sistema de cuentas.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Gastos médicos</b>	(46,0)	(13,1%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

90. La disminución de las necesidades obedece principalmente a que, según las tendencias recientes, se han reducido los gastos de mantenimiento del almacén de suministros médicos de Alemania.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	596,4	64,4%

• **Gestión: cambio de metodología para la presentación de información**

91. El aumento de las necesidades se atribuye principalmente a que las necesidades de servicios de consultores en capacitación, que antes se registraban en la partida de servicios de consultoría y que se incluyen ahora en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo de conformidad con el nuevo sistema de cuentas.

#### **IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General**

92. **Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Base de las Naciones Unidas en Brindisi son las siguientes:**

a) **Consignar la suma de 71.696.000 dólares para el mantenimiento de la Base de las Naciones Unidas en Brindisi (UNLB) durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016;**

b) **Prorratear la suma mencionada en el párrafo a) entre los presupuestos de las operaciones activas de mantenimiento de la paz, para cubrir las necesidades de la Base de las Naciones Unidas en Brindisi durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.**

## V. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General y por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

### A. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/68/782/Add.8)

*Solicitud o recomendación*

*Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación*

La Comisión recomienda que se solicite al Secretario General que se asegure de que el personal del Centro Mundial de Servicios y de Valencia se contrate de modo que haya la más amplia representación geográfica posible, y que proporcione información detallada sobre todos los tipos de personal en el Centro Mundial de Servicios y de Valencia en su proyecto de presupuesto de la BLNU durante el período 2015/16 (párr. 22).

La selección del personal del Centro Mundial de Servicios en Brindisi y en Valencia se realiza de conformidad con las directrices, normas y reglamentos institucionales.

La Comisión Consultiva hace hincapié en la necesidad de asegurar que la contabilidad y la presentación de informes sobre los costos de las operaciones de los Centros de Datos Institucionales de Brindisi y Valencia sean detallados y transparentes. La Comisión observa que las iniciativas relativas a los sistemas institucionales, como Umoja e Inspira, se financian con cargo al presupuesto ordinario, la cuenta de apoyo y los presupuestos de las distintas misiones de mantenimiento de la paz, así como con cargo a recursos extrapresupuestarios. En su informe sobre las cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz, la Comisión recomendó que la Asamblea General pidiera al Secretario General que reflejara, de manera plenamente transparente en las futuras solicitudes presupuestarias y los informes sobre la ejecución del presupuesto de la BLNU, la totalidad de los recursos que se pusieron a disposición de la BLNU y el centro de Valencia para acoger y ofrecer servicios de apoyo a Umoja, incluidos los ingresos por concepto de recuperación de gastos recibidos de las operaciones de mantenimiento de la paz y otros departamentos, oficinas y entidades usuarios (véase [A/68/782](#)) (párr. 24).

El Centro Mundial de Servicios recupera gastos de todos los servicios de apoyo a la tecnología de la información y las comunicaciones que se prestan a las entidades que no pertenecen al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. No hay financiación intersectorial. Además, como resultado de esto, el Centro Mundial, en su solicitud para el período 2015/16, propone que la prestación de esos servicios se gestione con arreglo a un acuerdo extrapresupuestario separado.

La Comisión no está convencida de que el menor nivel de existencias para el despliegue estratégico pueda ser considerado un ahorro. Por lo tanto, recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que proporcione, en su próximo informe sobre la BLNU, información detallada sobre el examen del nivel y la composición de las existencias para el despliegue estratégico, que incluya información sobre el inventario, tanto antes como después de la reducción realizada en junio de 2012, y las eficiencias logradas posteriormente en lo que respecta a la gestión de las existencias para el despliegue estratégico (párr. 39).

La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que proporcione, en el contexto de la presentación de su informe sobre el presupuesto para el ejercicio 2015/16, información detallada sobre las actividades de los equipos mundiales de apoyo a las misiones, entre otras cosas, en relación con el despliegue actual de los equipos, las eficiencias logradas, los planes para actividades futuras, los arreglos financieros y las enseñanzas adquiridas, y que aclaren la relación que dichos equipos puedan tener con el Equipo de Apoyo a las Operaciones (párr. 41).

La Comisión Consultiva recomienda que se solicite al Secretario General que en sus informes sobre la ejecución del presupuesto de la BLNU incluya información detallada sobre el apoyo proporcionado a otras entidades de las Naciones Unidas, y que adopte una metodología armonizada y coherente para presentar dicha información (párr. 44).

La Comisión Consultiva reitera que es necesario esclarecer las funciones y responsabilidades respectivas de la Sede, la BLNU y las misiones sobre el terreno en lo que respecta a la prestación de servicios geoespaciales y la adquisición y el mantenimiento de sistemas de información geográfica. También recomienda que la Asamblea

Está en marcha el examen del nivel y la composición de las existencias para el despliegue estratégico, que, según lo previsto, terminará antes del fin de primer trimestre de 2015. Se presentará un informe actualizado sobre el nivel y composición de las existencias una vez concluido el examen.

El proyecto de los equipos mundiales de apoyo a las misiones es un proyecto experimental en tres misiones. Hasta la fecha no se ha desplegado ningún equipo mundial de apoyo a las misiones ya que el proyecto de los equipos mundiales de apoyo a las misiones consistía en elaborar una base de datos de conjuntos de aptitudes que se pudiera aprovechar como una de varias opciones posibles. La base de datos ha sido creada y en la actualidad están registrados unos 100 funcionarios. El Centro Mundial de Servicios, que está elaborando la base de datos basándose en el concepto inicial de los equipos de apoyo a las misiones, aún continúa desplegando personal para prestar diversos servicios en las esferas de recepción e inspección, liquidación, control de desplazamientos, transporte, administración de bienes, administración, tecnología de la información y las comunicaciones e ingeniería. La administración está examinando el mecanismo de financiación que está disponible en este momento para contribuir a los servicios fundamentales que se ofrecen a las misiones y mejorarlos.

La información sobre el apoyo prestado a otras entidades de las Naciones Unidas se recoge en el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 (A/69/585).

Se elaboró un documento marco con el fin de definir claramente las funciones y responsabilidades de los sistemas de información geográfica en la Sede de las Naciones Unidas, el Centro Mundial de Servicios y las misiones sobre el terreno.

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación*

General solicite al Secretario General que en su próximo informe sobre la financiación de la BLNU proporcione información sobre las posibilidades de cooperación y consolidación con las entidades del Sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a la prestación de servicios geoespaciales (párr. 45).

La Comisión recomienda que la Asamblea General pida al Secretario General que en su solicitud presupuestaria para el ejercicio 2015/16 proporcione información detallada sobre el uso de las instalaciones de capacitación en el Centro Mundial de Servicios y en el centro de Valencia (párr. 46).

En los centros de capacitación de Brindisi y Valencia se imparten todos los cursos de capacitación y cursos prácticos y se organizan las visitas oficiales, con excepción de aquellos para los que se necesitan acuerdos especiales o de los casos en que no se dispone de espacio para la fecha de la actividad programada de celebración del acto. En esos casos, se utilizan instalaciones externas. En el centro de Brindisi se realizan la mayoría de las actividades intersectoriales, incluida la capacitación de civiles antes del despliegue, mientras que en el centro de Valencia se realizan principalmente las actividades relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones. Las visitas oficiales son gestionadas por el centro en cuestión pero dentro del marco del Centro de Servicios de Conferencias y Aprendizaje.

## **B. Junta de Auditores**

### **(A/68/5 (Vol. II))**

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación*

La Junta recomienda que la Administración: a) vele por que los directivos de la misión asuman la responsabilidad del control de los niveles de existencias antes de emprender cualquier actividad de adquisición; y b) responsabilice al Centro Mundial de Servicios de la supervisión de los indicadores clave de desempeño de las misiones para garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas en materia de gestión de activos (párr. 22).

Esa recomendación se aplicó mediante la emisión del fax de fecha 10 de diciembre de 2010 del Subsecretario General del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la instrucción administrativa de fecha 9 de agosto de 2011 del Director del Centro Mundial de Servicios, en los que se indica que los oficiales certificadores y aprobadores se encargan de verificar los niveles de existencias en función de las solicitudes y las actuales existencias.

Esa recomendación se ha aplicado. Se enviaron a las misiones la muestra del fax oficial y el informe de análisis. Como el Centro Mundial de Servicios tiene una función de asesoramiento para las misiones clientes sobre el terreno respecto de la situación de sus inventarios, prepara informes periódicos de inventario para los administradores de la misión que destacan las anomalías y alienta a los administradores de activos e inventario a que se aseguren de que los registros en el sistema de inventario "Galileo" son precisos y de que se informa de cualquier excedente como tal. La exactitud de los

La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que los gastos de los principales proyectos comunes de varias misiones se examinaran y estudiaran debidamente en la etapa de formulación del presupuesto y se incluyeran en el presupuesto de manera oficial desde el primer momento en lugar de mediante la redistribución (párr. 85).

La gobernanza del proyecto de establecimiento de módulos debe funcionar de manera más firme. Es necesario aclarar el alcance de las actividades y la autoridad sobre los vuelos estratégicos entre el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas del Centro Mundial de Servicios y el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación del Centro Regional de Servicios.

La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que: a) mejorara la coordinación de todo el proyecto de establecimiento de módulos, especialmente entre el Centro Mundial de Servicios, la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la División de Adquisiciones; b) fortaleciera el funcionamiento de la estructura revisada de gobernanza del proyecto de establecimiento de módulos; y c) aclarara el alcance de las actividades y la autoridad en materia de vuelos estratégicos entre el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas del Centro Mundial de Servicios y el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación del Centro Regional de Servicios (párr. 143).

inventarios en la misión sobre el terreno permite que la Sección de Gestión de Activos del Centro Mundial de Servicios cumpla una función eficaz como “centro de intercambio de ideas”. En los casos en que no se cumplen los indicadores clave de desempeño establecidos, el Centro Mundial de Servicios se lo comunica a la administración de la misión con la solicitud de que se adopten medidas correctivas. Aún se está elaborando una solución integral para mejorar la gestión mundial de los activos como parte de la aplicación de la estrategia de gestión de la cadena de suministro bajo la responsabilidad y la dirección de la División de Apoyo Logístico en la Sede, y el Centro Mundial de Servicios contribuye en su calidad de miembro del grupo de trabajo.

El Centro Mundial de Servicios formula su proyecto de presupuesto sobre la base de instrucciones y directrices del Departamento de Gestión y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Se sugiere que se dirija esta recomendación a esos departamentos para que se incluya en las directrices e instrucciones.

Esas recomendaciones se han puesto en práctica. En cuanto a las recomendaciones a) y b) el Centro Mundial de Servicios, la División de Servicios de Logística y la División de Adquisiciones están representados en el Comité Estratégico de Supervisión de Proyectos que se acaba de crear y que coordina los proyectos estratégicos del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, entre ellos, el establecimiento de módulos. En cuanto a la recomendación c), el Comité Directivo del Centro Regional de Servicios (el órgano rector del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación) ha acordado y refrendado el ámbito de acción y las atribuciones del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación y del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas.



*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación*

La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que: a) estableciera puntos de referencia y metas para los indicadores clave del desempeño de carácter estratégico y aclarara la metodología que se utilizaría para reunir los datos de referencia y el desempeño real; y b) definiera claramente los períodos a los que debían hacer referencia los informes relativos a los indicadores clave del desempeño, así como su frecuencia (párr. 155).

La Junta hace hincapié en la recomendación formulada anteriormente (véase [A/67/5 \(Vol. II\)](#), cap. II, párr. 202) de que la Administración establezca acuerdos de planificación amplios y eficaces para la transferencia de funciones (párr. 167).

La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que unificara las funciones de tramitación del subsidio de educación que se desempeñaban en el Centro Mundial de Servicios y el Centro Regional de Servicios para facilitar la coherencia de los procedimientos de trabajo y mejorar la prestación del servicio del subsidio de educación (párr. 173).

La Junta recomienda que la Administración aborde las deficiencias de la gestión de la reforma de la cadena de suministro basándose en las experiencias adquiridas en la gestión del proyecto de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. En particular, la Administración debería establecer una estructura eficaz de gobernanza del proyecto y un equipo especializado en la materia, y formalizar un documento conceptual para que todas las partes entiendan claramente los objetivos, el calendario del proyecto, las funciones y las responsabilidades, y puedan asumir su responsabilidad por los resultados del proyecto (párr. 204).

La Junta recomienda que la Administración subsane las deficiencias detectadas en la planificación de las adquisiciones y la gestión mundial de los activos (párr. 209).

Las recomendaciones han sido aplicadas, ya que de acuerdo con la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno se ha establecido un marco normalizado de presentación de informes con indicadores clave del desempeño y plazos para los indicadores clave de desempeño de carácter estratégico y ha definido los períodos que deben abarcar los informes.

Por el momento no se propone transferir otras funciones; sin embargo, en caso de que se propongan transferencias de funciones en el futuro, se concluirían acuerdos de planificación más amplios y eficaces.

La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de presupuesto recomendó que no se consolidase la función de tramitación de subsidios de educación en el Centro Regional de Servicios ([A/68/782/Add.8](#) párr. 3.5) y, en consecuencia, el 3 de septiembre de 2014, el Centro Mundial de Servicios, el Centro Regional de Servicios y el equipo global de apoyo a las actividades sobre el terreno suspendieron el proceso de transferencia de esa función al Centro Regional de Servicios.

Se ha creado un equipo para el proyecto de gestión de la cadena de suministro bajo los auspicios del Comité Estratégico de Supervisión de Proyectos a fin de abordar las deficiencias en la gestión de la reforma de la cadena de suministro.

Esa recomendación se está aplicando. Con el fin de armonizar alinear la planificación de las adquisiciones con la preparación del presupuesto, se ha pedido a las misiones que presenten sus planes provisionales de adquisiciones al mismo tiempo que presentan sus proyectos de presupuesto para 2014/15. Ese enfoque revisado permite que las misiones, el Centro Mundial de Servicios y la Sede realicen un examen preliminar para determinar el grado en que la cuenta mancomunada mundial de activos del Departamento puede satisfacer las

necesidades en materia de adquisiciones de la Misión, en caso afirmativo, y permite que se examinen de forma estratégica y temprana las necesidades y los requisitos a nivel mundial. El proyecto de directrices sobre la planificación de las adquisiciones en las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas se actualizará para reflejar la alineación armonización el paralelismo de la planificación de las adquisiciones con la preparación del presupuesto. Esas directrices se examinarán y se concluirán como parte de una iniciativa más amplia del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno tendiente a articular una visión y una estrategia generales para la cadena de suministro. Además, en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se creará un panel de alto nivel para examinar las adquisiciones estratégicas con el fin de examinar las adquisiciones complejas y de alto valor en una etapa temprana del proceso de adquisición. A la espera de que se establezca oficialmente ese panel, se ha establecido un procedimiento provisional para llevar a cabo ese examen estratégico de las necesidades que surjan a corto plazo en el futuro inmediato.

---

## Anexo I

### Definiciones

#### A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la secc. I de este informe);

- **Creación de puestos:** se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes
- **Reasignación de puestos:** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón
- **Redistribución de puestos:** se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina
- **Reclasificación de puestos:** se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad
- **Supresión de puestos:** se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la Misión
- **Conversión de puestos:** existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
  - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente
  - Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en la sección VIII, párrafo 11, de la resolución 59/296 de la Asamblea General, se propone convertir en puesto de contratación nacional un contrato individual o un contrato de adquisiciones
  - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puesto de contratación nacional un puesto aprobado de contratación internacional

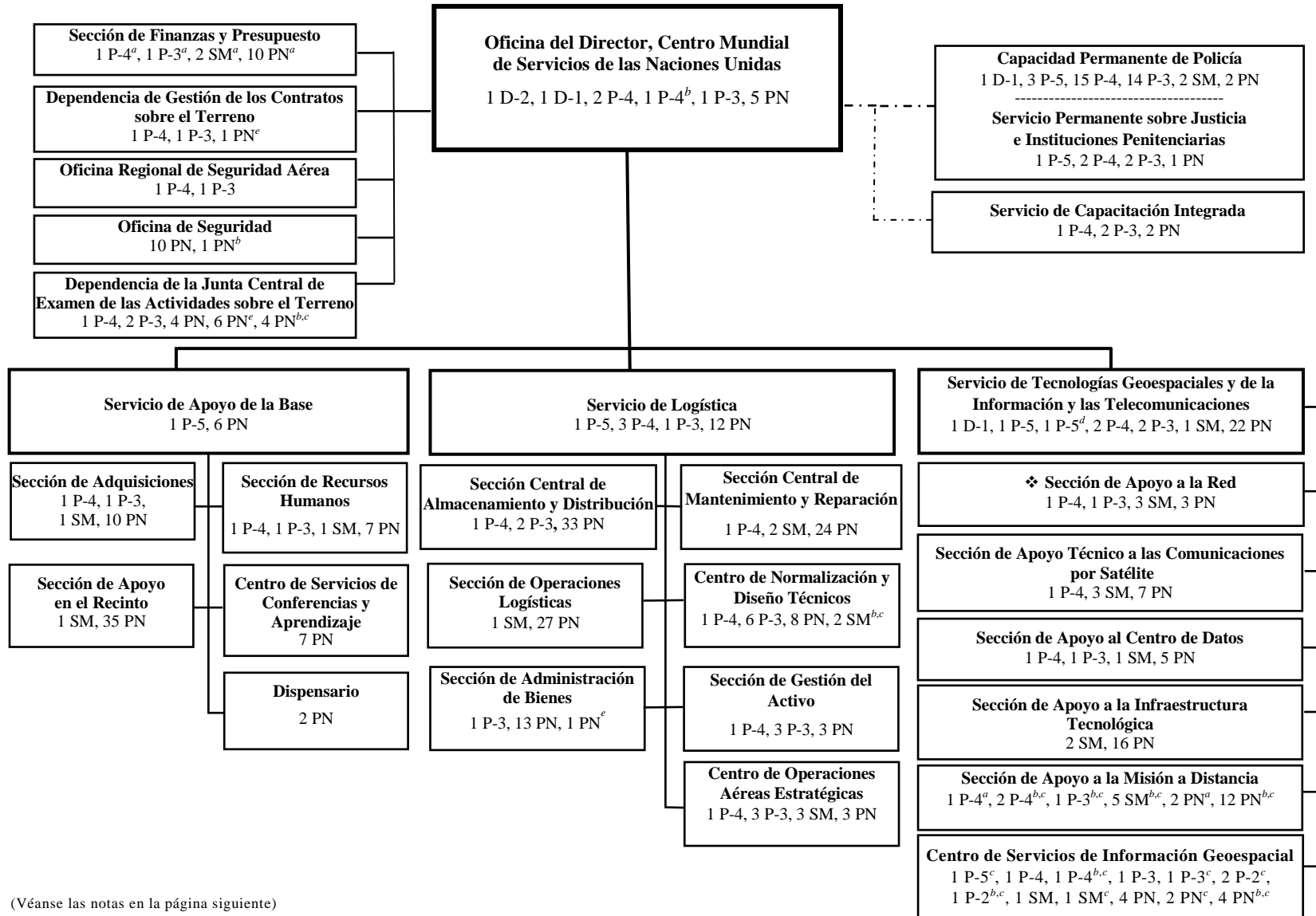
## B. Terminología utilizada en el análisis de las diferencias

En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación)

# Anexo II

## Organigrama



(Véanse las notas en la página siguiente)

(Notas)

*Abreviaturas:* PN, personal nacional de Servicios Generales, SM, Servicio Móvil.  
Dependencias que proporcionan información operacional y técnica a la Sede e información administrativa al Centro Mundial de Servicios.  
Supervisión de segundos contratistas (funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos y terceros contratistas (contratistas comerciales).

<sup>a</sup> Puestos redistribuidos en el Centro Mundial de Servicios.

<sup>b</sup> Puestos creados.

<sup>c</sup> Puestos financiados con cargo a los fondos para personal temporario general.

<sup>d</sup> Puestos reclasificados.

<sup>e</sup> Puestos convertidos.

---